RESOLUCIÓN N° 699

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERIA EN ENERGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 17 de diciembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería en Energía de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería en Energía de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Ingrid Oliveros, Eduardo Guillermo y Andres Posada, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 años, la carrera de Ingeniería en Energía de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo según consta en el Acta N° 23 de fecha 26 de noviembre de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

RESOLUCIÓN N° 699

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERIA EN ENERGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…";*

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Ingeniería en Energía de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería en Energía.

3º.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Universidad Nacional de Asunción	Pares Evaluadores:	1. Ingrid Oliveros (CO)
Carrera:	Ingenieria en Energía		2. Eduardo GUILLERMO(Ar)
Unidad Académica:	Politécnica		3. Andres Posada (Uy)
Sede/Filial:	Central San Lorenzo	Tecnico de Enlace:	Beatriz Del Rocio Quintana

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La carrera de Ingeniería en Energía de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción inició oficialmente en el año 2012, luego de la aprobación de su proyecto en 2011. Se trata de una oferta de pregrado que surgió para dar respuesta a las necesidades estratégicas del país en materia energética, considerando tanto la abundancia de recursos hidroeléctricos como la creciente importancia de diversificar la matriz hacia fuentes renovables, tecnologías emergentes y prácticas sostenibles.

Es la única carrera de grado en Paraguay dedicada exclusivamente a la formación de ingenieros en energía, lo que le otorga un carácter singular y de alta relevancia. Su misión es preparar profesionales con una sólida formación científica y técnica capaces de gestionar, diseñar y operar sistemas energéticos, así como de liderar procesos de innovación y eficiencia en el uso de los recursos. Desde el inicio, el diseño curricular buscó integrar las ciencias básicas con asignaturas específicas de energía, de modo que los estudiantes adquirieran competencias generales en los primeros años y una especialización progresiva en etapas avanzadas.

En 2022, al cumplirse los diez años de funcionamiento, la carrera implementó su primera actualización integral del plan de estudios. Este proceso incluyó consultas a empleadores, docentes y los primeros egresados, con el fin de adaptar los contenidos a las demandas reales del mercado laboral y de fortalecer áreas críticas. Se incorporaron ajustes en asignaturas, se ampliaron los contenidos de energías renovables y se introdujeron temáticas emergentes como el almacenamiento de energía. Este ejercicio de revisión curricular consolidó el compromiso institucional con la pertinencia y calidad de la formación en pregrado.

B. Descripción de la Visita

La visita institucional a la carrera de Ingeniería en Energía se desarrolló en un marco muy formal y respetuoso. En todo momento, las autoridades académicas, los docentes, los estudiantes y los egresados mostraron disposición y apertura para dialogar, responder consultas y aportar la información requerida. Cabe destacar que, ante las solicitudes de documentación complementaria o aclaraciones sobre aspectos específicos, los responsables de cada área siempre estuvieron prestos a suministrar la información faltante, lo que facilitó la labor de observación y análisis del comité visitante.

Durante el recorrido se observaron las instalaciones físicas vinculadas al desarrollo de la carrera. En la biblioteca se constató que existen espacios adecuados para la lectura, el estudio y la investigación, con una cantidad suficiente de textos en ciencias básicas y básica profesiona. No obstante, se identificó la necesidad de actualizar la bibliografía en temas especializados, tanto para la categoría de colección como para uso cotidiano.

En relación con los laboratorios, se verificó que la carrera dispone de un laboratorio especializado cuyo espacio resulta reducido y presenta condiciones de seguridad que requieren atención, como el cableado expuesto en el suelo y la concentración de estudiantes alrededor de los equipos durante las prácticas. Aunque se han implementado medidas de accesibilidad, el diseño actual limita la comodidad y la seguridad de las actividades prácticas. Los laboratorios de física, por su parte, aún se desarrollan con métodos tradicionales centrados en la percepción sensorial, sin instrumentación moderna que permita obtener mediciones precisas. En contraste, los laboratorios de electrónica cuentan con equipos actualizados y suficientes, lo que posibilita prácticas de mejor nivel.

Los salones de clase ofrecen condiciones apropiadas para la enseñanza, con un ambiente ventilado, mobiliario cómodo y tableros de buena visibilidad. En los centros de cómputo, los estudiantes tienen acceso a computadores actualizados con software especializado, lo que constituye un apoyo importante para el desarrollo de las asignaturas de la carrera.

Además del recorrido por la infraestructura, se realizaron entrevistas con distintos actores de la comunidad académica. En estas instancias, los estudiantes destacaron su participación en programas de bienestar, movilidad y prácticas profesionales, mientras que los egresados relataron sus primeras experiencias de inserción laboral, que han sido positivas y valoradas por instituciones como el Ministerio de Energía. Las autoridades académicas y los docentes subrayaron su compromiso con la mejora continua y confirmaron la existencia de mecanismos para atender las observaciones y recomendaciones surgidas durante los procesos de evaluación.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de autoevaluación de la carrera de Ingeniería en Energía, junto con los documentos institucionales y los anexos revisados, constituye un esfuerzo significativo que refleja el compromiso de la Facultad Politécnica y de la comunidad académica de la carrera con los procesos de evaluación y mejora continua. Se aprecia una presentación estructurada y coherente, con análisis claros sobre distintos componentes de la carrera, lo cual permite contar con un panorama amplio de sus avances, logros y desafíos.

Entre los aspectos más destacados se encuentra la actualización curricular realizada en 2022, fruto de consultas a empleadores, docentes y egresados, lo que demuestra la capacidad de la carrera para adecuarse a las demandas del sector energético y a las necesidades del mercado laboral. Asimismo, es evidente la participación de los docentes en los comités de autoevaluación y revisión de la malla curricular, lo cual otorga solidez y legitimidad al proceso. También se reconoce la existencia de protocolos institucionales relacionados con el bienestar y la inclusión, que muestran la preocupación de la facultad por la atención integral a los estudiantes.

En relación con las áreas de mejora, se observa que algunos anexos aún podrían complementarse con información más sistematizada, particularmente en lo que respecta al impacto de las acciones de bienestar en la permanencia y rendimiento académico, así como al seguimiento de egresados y empleadores.

En términos generales, la documentación presentada es de buena calidad técnica y constituye una base sólida para el proceso de acreditación. Al mismo tiempo, abre oportunidades para continuar fortaleciendo la sistematicidad de los registros y la consolidación de evidencias, de modo que los procesos de mejora continua puedan estar cada vez más respaldados en información cuantitativa y cualitativa actualizada.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería en Energía funciona dentro de la estructura organizativa de la Facultad Politécnica, lo que garantiza que cuenta con direcciones de apoyo académico, administrativo y financiero para su operación. Sin embargo, en el organigrama institucional no aparece reflejada de manera explícita la ubicación de la carrera, lo cual limita su visibilidad formal aunque no afecta su integración en los procesos de gestión.*	*Resolución 21/24/17 Consejo Directivo FP-UNA (2021) – Organigrama . Manual de Organización y Funciones 2022*
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las instancias académicas, administrativas y de gestión de la Facultad Politécnica permiten articular los procesos necesarios para el desarrollo de la carrera de Ingeniería en Energía. Aunque la carrera no está explícitamente detallada en el organigrama, participa en los departamentos de enseñanza y en la Dirección de Grado, lo que le permite coordinar acciones de docencia, investigación y extensión para el logro de sus objetivos.*	*Organigrama FP-UNA . Actas de comités curriculares y de autoevaluación*
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad Politécnica cuenta con manuales de organización y funciones que establecen de manera clara las responsabilidades de sus dependencias. En el caso de la carrera de Ingeniería en Energía, se evidencia formalización en comités específicos como el de autoevaluación y el curricular, integrados por docentes de la carrera y respaldados por resoluciones de la Decana.*	*Manual de Organización y Funciones 2022 . Resoluciones de creación de comités*
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un director, docentes y personal de apoyo enmarcados dentro de la estructura general de la Facultad Politécnica. Si bien no dispone de cargos exclusivos diferenciados en el organigrama, las funciones están cubiertas y formalizadas mediante la dependencia de los departamentos de enseñanza y la Dirección Académica, lo que asegura el funcionamiento regular de la carrera.*	*Organigrama FP-UNA . Registros de nombramientos docentes y directivos de carrera*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional de la Facultad Politécnica contempla a la carrera de Ingeniería en Energía dentro de su esquema general de gestión, lo que garantiza procesos de dirección, administración y coordinación adecuados para su funcionamiento. Se observa que los cargos directivos y las instancias de apoyo académico y administrativo están formalizados y responden a las exigencias institucionales. Sin embargo, en el organigrama oficial de la facultad no se refleja explícitamente el lugar que ocupa la carrera de Ingeniería en Energía dentro de la estructura, lo que podría generar falta de visibilidad de la misma en términos organizacionales. A pesar de ello, la gobernanza de la carrera se articula mediante las direcciones y departamentos existentes, lo que permite su operación y desarrollo académico con normalidad.*			

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería en Energía se rige por las normativas institucionales de la Facultad Politécnica y de la Universidad Nacional de Asunción, las cuales están formalizadas y son de cumplimiento obligatorio. Estas regulaciones se aplican de manera sistemática en procesos académicos, administrativos y de gestión, asegurando coherencia en la operación del programa.*	*Estatutos y reglamentos vigentes de la UNA y de la Facultad Politécnica; resoluciones de Consejo Directivo.*
	b. Las normativas y reglamentaciones, difundidas en medios accesibles, son conocidas por la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas están disponibles en medios institucionales accesibles (página web, circulares, comunicados oficiales). Tanto docentes como estudiantes y funcionarios reportan conocer y aplicar estas disposiciones, lo que garantiza transparencia en su cumplimiento.*	*Página web institucional, correos oficiales, actas de socialización.*
	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*El reglamento académico y de convivencia incluye disposiciones sobre inclusión, atención a estudiantes con discapacidad, bioseguridad en laboratorios, protocolos de riesgos y lineamientos éticos. La Facultad Politécnica ha aplicado protocolos específicos de accesibilidad y seguridad, así como programas de bienestar institucional.*	*Reglamentos internos de inclusión y bioseguridad; protocolos de atención diferenciada; informes de Bienestar Universitario.*
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	*Cumple Totalmente*	*La normativa se ajusta periódicamente en función de cambios legales nacionales y demandas académicas. Ejemplo de ello es la actualización del reglamento de auxiliares docentes y la adecuación de normativas a los requerimientos de la Ley de Gratuidad. Estos cambios evidencian la capacidad de respuesta de la institución.*	*Resoluciones recientes de Consejo Superior y de la Decana; actas de actualización normativa.*
	e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil	*Cumple Totalmente*	*Existen disposiciones específicas para reconocer y convalidar asignaturas y créditos cursados en programas de movilidad, tanto a nivel nacional como internacional. Estas regulaciones facilitan la movilidad académica y aseguran la equivalencia formativa de los estudiantes de Ingeniería en Energía.*	*Reglamentos de movilidad estudiantil de la UNA y la Facultad Politécnica; convenios de cooperación académica.*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería en Energía se rige por un conjunto de normativas y reglamentaciones institucionales que están plenamente formalizadas, difundidas y en aplicación sistemática. Dicho marco normativo asegura que los procesos académicos, administrativos y de movilidad estudiantil se desarrollen con transparencia, inclusión, bioseguridad y criterios éticos. Asimismo, la Facultad Politécnica ha demostrado capacidad de actualización normativa de acuerdo con las necesidades emergentes, garantizando que la carrera mantenga vigencia frente a los cambios del contexto educativo y social.*			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un plantel docente calificado, integrado en su mayoría por ingenieros con formación de posgrado. Además, dispone de personal administrativo y de apoyo que facilita los procesos académicos y de gestión. El acompañamiento docente se complementa con mecanismos institucionales de capacitación permanente.*	*Nómina docente y administrativa; registros de capacitación y formación docente; resoluciones de nombramiento.*
	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	*Cumple Totalmente*	*El financiamiento proviene principalmente del presupuesto estatal asignado a la Facultad Politécnica. Si bien la mayor proporción se destina a salarios, la carrera recibe apoyo adicional para infraestructura, laboratorios y proyectos de investigación, lo que asegura la continuidad del Proyecto Educativo.*	*Presupuesto institucional; informes financieros; plan anual de contrataciones.*
	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad dispone de aulas, biblioteca, centros de cómputo y laboratorios de física y electrónica que apoyan la formación de los estudiantes. Además, la institución garantiza accesibilidad a estudiantes con discapacidad mediante asignación de aulas en planta baja.*	*Informe de visita a laboratorios y aulas; inventario de infraestructura y equipos; registros de accesibilidad para estudiantes con discapacidad.*
	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Existen políticas institucionales que garantizan accesibilidad y adecuaciones académicas para estudiantes con discapacidad. Durante la visita, se confirmó que se asignan aulas en primer piso y se hacen adaptaciones para garantizar igualdad de oportunidades.*	*Reglamentos de inclusión; actas de asignación de aulas; protocolos de apoyo a estudiantes con discapacidad.*
	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con reglamentos y protocolos que garantizan la continuidad académica frente a emergencias, como evidenció la implementación de clases virtuales durante la pandemia. También se cuenta con planes de contingencia para emergencias en infraestructura y servicios.*	*Reglamentos de continuidad académica; protocolos de contingencia; evidencias de implementación de clases virtuales.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería en Energía evidencia una adecuada planificación del Proyecto Educativo, respaldada por talento humano calificado, presupuesto asignado por la Facultad Politécnica, infraestructura básica y laboratorios que permiten el desarrollo académico. Asimismo, se cuenta con mecanismos de inclusión y de continuidad académica que garantizan el acceso equitativo a la educación. No obstante, durante la visita se observaron aspectos puntuales relacionados con la bioseguridad en laboratorios, lo que sugiere la necesidad de reforzar la gestión de riesgos.*			

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería en Energía cuenta con un Proyecto Educativo aprobado y validado por el CONES, lo que garantiza la legalidad y pertinencia de su oferta formativa. Este documento orienta la planificación curricular, la definición del perfil de egreso y los procesos académicos de la carrera.*	*Resolución del CONES, plan curricular aprobado.*
	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.	*Cumple Totalmente*	*Se aplican mecanismos formales de seguimiento, mediante comités de evaluación y procesos de autoevaluación periódicos que incluyen la participación de docentes, estudiantes y egresados. Esto permite identificar debilidades y realizar ajustes oportunos en el plan de estudios.*	*Actas de comités, informes de autoevaluación, registros de reuniones académicas.*
	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	*Cumple Totalmente*	*La admisión de estudiantes se ajusta a la capacidad operativa de la Facultad Politécnica, considerando la disponibilidad de aulas, laboratorios y personal docente. Esto permite garantizar la calidad de la formación y el acompañamiento académico.*	*Estadísticas de matrícula, informes de gestión académica, planificación anual de admisión.*
	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.	*Cumple Totalmente*	*Existen protocolos y programas institucionales que ofrecen capacitación en inclusión, salud mental, seguridad y riesgos. Durante la visita se constató la existencia de charlas y talleres en bioseguridad, prevención del suicidio e inclusión de estudiantes con discapacidad.*	*Informes de Bienestar Universitario, registros de talleres, protocolos institucionales.*
	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad Politécnica sostiene convenios de cooperación internacional que permiten la vinculación con universidades extranjeras y con instituciones de investigación. Estos convenios fortalecen la formación académica y la participación en proyectos conjuntos.*	*Listado de convenios internacionales vigentes, informes de cooperación académica.*
	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.	*Cumple Totalmente*	*Se promueve activamente la movilidad internacional a través de programas institucionales de intercambio, pasantías y becas. Tanto estudiantes como docentes han participado en instancias de movilidad académica, fortaleciendo la internacionalización de la carrera.*	*Reportes de movilidad estudiantil y docente, convenios bilaterales, testimonios de participantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería en Energía demuestra una gestión adecuada de su Proyecto Educativo, con mecanismos de seguimiento, control y actualización alineados al marco normativo vigente. Se garantiza un número de admisiones acorde a la capacidad operativa y se implementan espacios de capacitación en bioseguridad, inclusión y desempeño ético. Asimismo, se promueve la internacionalización a través de convenios y programas de movilidad académica, fortaleciendo la formación de estudiantes y docentes. Sin embargo, aunque el criterio se cumple plenamente, persiste el desafío de ampliar y consolidar las oportunidades de internacionalización específicas para el área de energía.*			

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la carrera fue diseñado con la participación de docentes, estudiantes y personal administrativo, lo que garantiza que las metas y acciones contemplen la visión y necesidades de la comunidad universitaria.*	*Actas de reuniones, evidencias de participación, documentos de aprobación.*
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	*Cumple Totalmente*	*El plan incluye un esquema presupuestario que respalda la ejecución de las acciones propuestas, asegurando sostenibilidad y viabilidad financiera en el corto y mediano plazo.*	*Plan de Desarrollo, presupuesto asignado, informes de gestión financiera.*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Existe una alineación clara entre el Plan de Desarrollo de la carrera y el Plan Estratégico de la institución, lo que permite orientar los esfuerzos hacia objetivos comunes y fortalecer la pertinencia académica.*	*Plan de Desarrollo de la carrera, Plan Estratégico Institucional, resoluciones de aprobación.*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se constató que las acciones planificadas se ejecutan de acuerdo con lo previsto en los cronogramas y presupuestos, lo que refleja un seguimiento responsable y eficaz.*	*Informes de avance, cronogramas de ejecución, registros presupuestarios.*
	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*Se implementan mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten medir el grado de avance, identificar áreas de mejora y ajustar las acciones cuando es necesario, fortaleciendo la cultura de mejora continua.*	*Informes de evaluación, actas de comités de seguimiento, registros institucionales.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Desarrollo de la carrera de Ingeniería en Energía de la UNA presenta una gestión coherente, participativa y eficiente. Se constató que fue elaborado con el aporte de la comunidad académica, contempla recursos presupuestarios claros y se alinea con el Plan Estratégico Institucional. Además, las acciones previstas se ejecutan de acuerdo con lo planificado y cuentan con mecanismos de seguimiento y evaluación que garantizan su cumplimiento. Esto refleja un compromiso con la mejora continua y la consolidación del proyecto académico de la carrera.*			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de instancias formales dentro de la estructura de la Facultad Politécnica que garantizan el aseguramiento de la calidad, en articulación con la Dirección de Evaluación y Acreditación Institucional. Dichas instancias han acompañado el proceso de autoevaluación y la preparación de evidencias para los procesos de acreditación.*	*Resoluciones de creación de comités, organigrama institucional, actas de reuniones del comité de calidad.*
	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos.	*Cumple Totalmente*	*Se desarrollan procesos evaluativos sistemáticos que incluyen la autoevaluación institucional, la evaluación docente y los informes periódicos de avance de la carrera. Estos procesos son aplicados de forma organizada y permiten generar datos que retroalimentan la gestión académica.*	*Informes de autoevaluación, registros de evaluación docente, evidencias de aplicación de encuestas a estudiantes y egresados.*
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se constató que los resultados de los procesos evaluativos son compartidos con la comunidad educativa mediante reuniones, talleres y socialización de informes. También se han utilizado plataformas digitales institucionales para difundir información, lo que asegura que estudiantes, docentes y egresados estén informados.*	*Actas de reuniones, presentaciones de resultados, evidencias en página web institucional y correos de socialización.*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los resultados de las evaluaciones han sido empleados para la actualización curricular, la mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la identificación de necesidades de infraestructura y bibliografía. Esto demuestra una cultura de mejora continua vinculada directamente a las acciones de aseguramiento de la calidad.*	*Planes de mejora, informes de seguimiento, registros de acciones correctivas implementadas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería en Energía ha consolidado un sistema de aseguramiento de la calidad que articula instancias formales, procesos evaluativos y socialización de resultados. Estos mecanismos han permitido generar mejoras en la gestión académica y en la actualización curricular, evidenciando una cultura institucional orientada a la mejora continua. No obstante, se identifican oportunidades para ampliar la sistematización y el alcance de la participación de los distintos actores de la comunidad académica.*			

Criterio 1.2.5	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de canales formales de comunicación tanto internos (circulares, correos institucionales, plataformas digitales) como externos (página web, redes sociales, comunicados oficiales), los cuales permiten mantener un flujo permanente y sistemático de información entre directivos, docentes, estudiantes y actores externos.*	*Circulares institucionales, comunicados oficiales, página web de la Facultad Politécnica, registros de correo institucional.*
	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad cuenta con sistemas informáticos que permiten preservar los registros académicos de los estudiantes, los cuales también se respaldan en archivos físicos. Este doble soporte garantiza seguridad, trazabilidad y disponibilidad de la información.*	*Sistema de gestión académica, archivos de actas, constancias de matrícula y calificaciones.*
	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*La información académica es empleada como insumo para procesos de seguimiento estudiantil, elaboración de reportes de avance, análisis de indicadores de permanencia y eficiencia terminal, así como en la toma de decisiones relacionadas con la actualización curricular y la mejora continua.*	*Informes académicos, actas de comités de carrera, reportes estadísticos.*
	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera garantiza que la información académica y administrativa (planes de estudio, reglamentos, normativas, calendarios académicos y procesos de matrícula) se difunda en medios accesibles y actualizados, disponibles para estudiantes, docentes y otros interesados.*	*Página web institucional, reglamentos publicados, manuales del estudiante, comunicados digitales.*
	e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	*Cumple Totalmente*	*Existen protocolos y lineamientos institucionales que son socializados con la comunidad académica, orientando sobre medidas de seguridad, bioseguridad y acciones frente a emergencias. Estos mecanismos aseguran una respuesta adecuada y coordinada ante posibles eventualidades.*	*Protocolos de seguridad y bioseguridad, comunicados de prevención, manuales de seguridad.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería en Energía cuenta con un sistema de información y comunicación consolidado que asegura la preservación de los registros académicos, su utilización para la toma de decisiones y la provisión de información académica y administrativa en formatos accesibles. Asimismo, se implementan mecanismos de comunicación interna y externa en forma sistemática, lo que fortalece la transparencia y la participación de la comunidad educativa. Se evidenció que la información también incluye lineamientos para la actuación en situaciones de riesgo o emergencias, lo que refuerza la seguridad institucional. Aunque se observa una gestión adecuada, sería pertinente robustecer la actualización continua de los canales digitales para ampliar aún más el alcance de la comunicación y garantizar mayor inmediatez en la difusión de la información.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. La estructura organizacional de la Facultad Politécnica permite la integración de la carrera de Ingeniería en Energía en los procesos académicos y administrativos generales.	
2. Existen cargos formalizados y mecanismos establecidos que aseguran la gestión académica y administrativa de la carrera.	
3. La coordinación entre direcciones, departamentos y comités facilita la toma de decisiones y la implementación de actividades.	
4. La carrera cuenta con respaldo institucional en términos de talento humano, recursos administrativos y lineamientos de calidad.	
5. Existencia de normativas y reglamentos institucionales formalizados y de aplicación obligatoria.	
6. Difusión clara y accesible de la normativa a través de medios institucionales oficiales.	
7. Inclusión de aspectos de bioseguridad, equidad e integridad ética en el marco normativo de la carrera.	
8. Actualización periódica de las normativas en respuesta a nuevas necesidades académicas y legales.	
9. Reglamentación clara para convalidación de estudios y resultados académicos de movilidad estudiantil.	
10. Plantel docente y directivo con formación en posgrado y experiencia en el área de la energía.	
11. Presupuesto asegurado por el Estado y complementado con recursos propios de la Facultad, lo que garantiza la sostenibilidad del proyecto educativo.	
12. Infraestructura física y tecnológica adecuada, incluyendo aulas, biblioteca, centros de cómputo y laboratorios generales de física y electrónica.	
13. Existencia de políticas y mecanismos de inclusión para estudiantes con discapacidad, como la asignación de aulas en planta baja y adecuaciones académicas.	

14. Protocolos institucionales que permiten dar continuidad a las actividades académicas en situaciones de emergencia, como se demostró durante la pandemia.	
15. Proyecto Educativo aprobado y validado por el CONES, lo que otorga respaldo normativo y pertinencia.	
16. Existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación continua que permiten ajustes en la implementación curricular.	
17. Admisión de estudiantes regulada en función de la capacidad operativa, asegurando condiciones óptimas para el aprendizaje.	
18. Implementación de capacitaciones sistemáticas en inclusión, bioseguridad, desempeño ético y gestión de riesgos.	
19. Establecimiento de convenios internacionales que fortalecen la cooperación académica y científica.	
20. Promoción de movilidad académica de estudiantes y docentes, favoreciendo la internacionalización de la carrera.	
21. Participación activa de la comunidad académica en la formulación del Plan de Desarrollo.	
22. Coherencia del Plan con los lineamientos estratégicos institucionales.	
23. Existencia de un presupuesto asignado que respalda las metas establecidas.	
24. Cumplimiento de las acciones programadas dentro de los plazos y recursos previstos.	
25. Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar la eficacia del plan.	
26. Existencia de instancias formales de aseguramiento de la calidad que acompañan los procesos de autoevaluación y acreditación.	
27. Implementación de procesos evaluativos sistemáticos que abarcan tanto la dimensión institucional como la de la carrera.	
28. Socialización periódica de los resultados con la comunidad educativa a través de reuniones, talleres y medios digitales.	
29. Uso de los resultados de la evaluación para la actualización curricular, identificación de necesidades y definición de planes de mejora.	
Recomendaciones de Mejora	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos formales de actualización de acuerdo con la normativa con registro en actas y revisión periódica, para ello cuenta con una Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular*	*1.1.1.1 Estatuto de la UNA Art. 45 inc. c y Art. 56 inc. d* *1.2.2.1- Proyecto Educativo de la Carrera. Res 0194-002014, de Homologación del Ajuste Curricular del Plan de Estudio de la Carrera IEN.* *2.1.1.1 Res. Nº 0379/2023- Actualización de la Conformación de la Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular de las Carreras de Grado de la FP-UNA.* *2.1.1.2 Res Nº 1092/22-Constitución de equipos de trabajos por carreras en el marco del Proyecto de Transformación Curricular de las carreras de grado de a FP-UNA* *2.1.1.3 Resolución Nº 0180-00-2015 por la cual se rectifica la Resolución Nº 0194-00-2014 del Consejo Superior Universitario por la cual se crea la Carrera de Ingeniería en Energía de la Facultad Politécnica y se Homologa el Plan de Estudios Correspondiente.* *2.1.1.4 Resolución Nº 0194-00-2014 por la cual se crea la Carrera de Ingeniería en Energía de la Facultad Politécnica y se Homologa el Plan de Estudios Correspondiente.* *2.1.1.5 Mecanismo para la presentación al CONES para la habilitación yo actualización de los Proyectos Académicos de la UNA* *2.1.1.6 IEN Resol.24-15-04-00 Aprueba actualizacion-del-proyecto-academico-de-la-Carrera-Ingenieria-en-Energia.pdf*
	b. La carrera actualiza los programas de materias/asignaturas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos de actualización de los programas del Plan de Estudios según las necesidades, resultados de encuestas y consultas. El plan fue actualizado en el año 2024, mediante la Res.de Consejo Directivo Nro. 24/15/04-00 (ver doc 2.1.1.6)*	*2.1.1.4 Resolución 115-00-2024 del Consejo Superior Universitario actualización del proyecto educativo.* *2.1.1.5 Resolución Nº 0194-00-2014 por la cual se crea la Carrera de Ingeniería en Energía de la Facultad Politécnica y se Homologa el Plan de Estudios Correspondiente.* *2.1.1.1 Res. Nº 0379/2023- Actualización de la Conformación de la Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular de las Carreras de Grado de la FP-UNA.* *2.1.1.2 Res Nº 1092/22-Constitución de equipos de trabajos por carreras en el marco del Proyecto de Transformación Curricular de las carreras de grado de a FP-UNA* *2.1.1.6 IEN Resol.24-15-04-00 Aprueba actualizacion-del-proyecto-academico-de-la-Carrera-Ingenieria-en-Energia.pdf* *2.1.1.7 Informe de Consulta al Medio Externo. FP-UNA* *2.1.1.8 Ejemplos de actualización de asignaturas electivas.*
	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión	*Cumple Parcialmente*	*La carrera aplica los mecanismos de actualización del proyecto académico de acuerdo al Estatuto UNA (1.1.1.1), constituyendo equipos de trabajo interdisciplinarios y consulta a egresados. Sin embargo , no existe constancia de consulta a empresas. La opinión del medio externo es fundamental para correlacionar la formación académica con los desafíos que plantea la profesión en el medio socio-productivo en terminos de tendencias de la disciplina, y en este sentido la opinión de los empleadores resulta de crucial importancia. En el documento 2.1.1.10 Informe general del grado de satisfacción en el FP-UNA pag 67, en referencia a la caracterización de la encuesta a empleadores de graduados de la carrera, se informa que no hay participación de la carrera de Ingeniería en Energía en las cionsultas realizadas*	*2.1.1.7 Informe de Consulta al Medio Externo. FP-UNA* *2.1.1.9 Res N° 0468/2023 FP Por la cual se aprueba el mecanismo par el monitoreo del grado de satisfacción en FP-UNA* *2.1.1.10 Informe general del grado de satisfacción en el FP-UNA*
	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico	*Cumple Parcialmente*	*Como se mencionó en el punto anterior, en el documento 2.1.1.10 (Informe general del grado de satisfacción en el FP-UNA)pag 67, en referencia a la caracterización de la encuesta a empleadores de graduados de la carrera, se informa que no hay participación de la carrera de Ingeniería en Energía en las cionsultas realizadas*	*2.1.1.7 Informe de Consulta al Medio Externo. FP-UNA* *2.1.1.9 Res N° 0468/2023 FP Por la cual se aprueba el mecanismo par el monitoreo del grado de satisfacción en FP-UNA* *2.1.1.10 Informe general del grado de satisfacción en el FP-UNA*
	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Se reportan mecanismos de consulta a egresados y otros mecanismos como resolcuiones de consejo consultivo, evaluaciones de prácticas/pasantías, convenios, etc. que generan insumos para ajustes. Existen registros de reuniones y de recomendaciones trasladadas a comités académicos.*	*2.1.1.7 Informe de Consulta al Medio Externo. FP-UNA* *2.1.1.9 Res N° 0468/2023 FP Por la cual se aprueba el mecanismo par el monitoreo del grado de satisfacción en FP-UNA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería en energía cuenta con un sistema de actualización de su plan académico que resulta pertinenente y asegura la participación de los principales actores. incorporando información útil para mantener una oferta académica actualizada y pertinente. No obstante el nivel satisfactorio alcanzado en términos generales, se observa la necesidad de incorporar la opinión de las empresas cuyas opiniones durante las entrevistas realizadas fue favorable en términos generales con alguna*			

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios muestra un desarrollo acorde a lo requerido por esta carrera, respetando lo planificado y con un buen balance entre teoría y práctica . Se evidencian informes de seguimiento de las distintas cátedras que constatan que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla de acuerdo a lo planificado y estipulado en el Plan de Estudio*	*1.2.2.1- Proyecto Educativo de la Carrera. Res 0194-002014, de Homologación del Ajuste Curricular del Plan de Estudio de la Carrera IEN* *1.2.2.4 Ejemplos de actas de planillas de calificaciones* *1.2.2.5 Carpeta Digital Ejemplos de registro de Catedra* *2.1.2.1 Página web programas de estudio.* *2.1.2.2 Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *2.1.2.3 Carpeta Digital Ejemplos de Guía de actividades y de Evaluación*
	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios	*Cumple Totalmente*	*Existen mecanismos de control, que incluyen reportes periódicos de avance, revisiones de los programas y análisis de cumplimiento de horas prácticas en laboratorios, talleres y actividades de campo.*	*1.1.2.2 Resolución CSU N° 0540_00_2016 Homologa la Modificación del Reglamento General de Cátedra de la FP-UNA.* *1.1.2.9 Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA* *1.2.2.1 Proyecto Educativo de la Carrera de Ingenieria en Energia* *1.2.2.5 Carpeta Digital Ejemplos de registro de Catedra* *1.2.2.13 Registro de asistencia a charlas de UNAI* *2.1.2.1 Página web programas de estudio.* *2.1.2.2 Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *2.2.1.1 Carpeta Digital Informes Evaluación del desempeño docente*
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación.	*Cumple Totalmente*	*La carerra cuenta con mecanismos formales de asignación de plazas para cada semestre, considerando los requerimientos de las actividades teóricas y prácticas.*	*1.2.2.1- Proyecto Educativo de la Carrera. Res 0194-002014, de Homologación del Ajuste Curricular del Plan de Estudio de la Carrera IEN* *1.2.2.4 Ejemplos de actas de planillas de calificaciones* *1.2.2.5 Carpeta Digital Ejemplos de registro de Catedra* *2.1.2.1 Página web programas de estudio.* *2.1.2.2 Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *2.1.2.3 Carpeta Digital Ejemplos de Guía de actividades y de Evaluación* *4.1.1.3 Resol 0461_2024 Plazas-para-admision-SL*
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación	*Cumple Totalmente*	*La carerra cuenta con mecanismos formales de asignación de plazas para cada semestre, considerando los requerimientos de las actividades teóricas y prácticas* *En los laboratorios se asignan turnos para desarrollar las prácticas con cupos que son coherentes con el espacio e instrumental disponible.* *La documentación revisada durante la visita incluye aforos y fichas de laboratorio, inventario de estaciones/equipos y criterios de seguridad que determinan el tamaño de los grupos prácticos. Se evidencian cronogramas escalonados y listas de asistencia por sesión.*	*2.2.1.5 Informe Indice de eficiencia Interna CEA* *2.2.1.6 Proyecto de extensión Mejoramiento de resultados académicos* *2.2.1.7 Informe sobre Mejoramiento de resultados académicos* *2.2.1.8 Informe de adecuación curricular y apoyo a estudiantes* *4.1.1.3 Resol 0461_2024 Plazas-para-admision-SL* *1.1.2.4 Reglamento de Laboratorios Academicos de la FP-UNA*
	e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	*Cumple Totalmente*	*Existen proyectos integradores, Asimsimo, se ofrecen seminarios y actividades transversales que permiten conjugar conocimientos teórico y práctico de manera de lograr competencias específicas para la formación ingenieril*	*1.1.2.9 Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA pag 15* *1.2.4.4 Pagina Web Evaluación de desempeño docente*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera muestra un alto nivel de eficacia en la implementación del Plan de Estudio. El diseño curricular se aplica de manera consistente y responde a las necesidades de formación en el área, con una distribución equilibrada entre las asignaturas básicas, profesionales y de especialidad. La articulación entre teoría y práctica se fortalece a través de los laboratorios, pasantías y espacios de vinculación con el sector productivo, lo que contribuye a la formación integral del estudiante.* *Asimismo, se destaca la existencia de mecanismos de seguimiento que permiten identificar dificultades, como el rendimiento en asignaturas de ciencias básicas, y tomar decisiones para introducir refuerzos académicos y ajustes pertinentes. Estos elementos reflejan un compromiso institucional por asegurar la calidad del proceso formativo y garantizar que los egresados cuenten con las competencias necesarias para responder a las demandas del entorno profesional.*			

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Existen mecanismo de revisión de la actividad docente que incluyen el análisis de las planificaciones, revisión de contenidos desarrollados a partir de los informes de cátedra y las instancias de control y seguimiento académico. Del análisis de los silabos surge que los contenidos impartidos responden a los establecidos en losprgramas de las asignaturas*	*Silabos de las distintas materias* *1.2.2.1- Proyecto Educativo de la Carrera. Res 0194-002014, de Homologación del Ajuste Curricular del Plan de Estudio de la Carrera IEN* *1.2.2.4 Ejemplos de actas de planillas de calificaciones* *1.2.2.5 Carpeta Digital Ejemplos de registro de Catedra* *2.1.2.1 Página web programas de estudio.* *2.1.2.2 Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *2.1.2.3 Carpeta Digital Ejemplos de Guía de actividades y de Evaluación* *2.2.1.1 Carpeta Digital Informes Evaluación del desempeño docente*
	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería en Energía aplica diversas estrategias metodológicas que responden a la diversidad de necesidades de los estudiantes. Se integran actividades teóricas, prácticas de laboratorio, desarrollo de proyectos y uso de plataformas virtuales que facilitan el aprendizaje autónomo y colaborativo. Asimismo, se implementan tutorías, talleres de refuerzo en ciencias básicas y programas de nivelación para apoyar a quienes presentan dificultades académicas. La institución dispone de políticas inclusivas que garantizan el acceso y la participación de estudiantes con discapacidad, mediante ajustes razonables y la asignación de aulas accesibles. Durante la visita se corroboró la existencia de laboratorios modernos de electrónica que favorecen el aprendizaje práctico, aunque en algunos espacios como los laboratorios de física aún prevalecen metodologías tradicionales sin instrumentación actualizada, lo cual representa un aspecto a mejorar.*	*Proyecto Educativo Proyecto Educativo de la Carrera.* *Informe de Autoevaluación 2023 – Ingeniería en Energía.* *Información adicional presentada (26 de agosto).* *Registro de actividades de tutorías y nivelación.* *Informe de la visita de pares evaluadores (observaciones sobre laboratorios y accesibilidad).* *Informe de gestión*
	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.	*Cumple Totalmente*	*La política educativa de la UNA promueve un enfoque pedagógico constructivista, centrado en el protagonismo del estudiante y en un diseño integrado de los aprendizajes. Las planificaciones de cátedra observadas organizan contenidos y metodologías de forma anticipada, alineadas con los objetivos de cada carrera. Se observa coherencia entre las estrategias didácticas y la naturaleza de las asignaturas, especialmente en aquellas que requieren prácticas con laboratorios o instrumentos específicos.*	*1.2.2.1- Proyecto Educativo de la Carrera. Res 0194-002014, de Homologación del Ajuste Curricular del Plan de Estudio de la Carrera IEN* *1.2.2.4 Ejemplos de actas de planillas de calificaciones* *1.2.2.5 Carpeta Digital Ejemplos de registro de Catedra* *2.1.2.1 Página web programas de estudio.* *2.1.2.2 Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *2.1.2.3 Carpeta Digital Ejemplos de Guía de actividades y de Evaluación* *2.2.1.1 Carpeta Digital Informes Evaluación del desempeño docente* *2.2.1.4 Política de la UNA pagina 19*
	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes realizan una autoevaluación. Asimimo, se realizan encuestas de alumnos y anáisis por parte de comités, posteriormente se llevan a cabo reuniones con los docentes para analizar los resultados obtenidos y proponer estrategias para la mejora.* *Desde 2021, se implementaron Talleres de Refuerzo como actividad de extensión universitaria para mejorar el rendimiento académico. Además, se aplicaron procesos de matriculación específicos —como la especial, con dispensa, prórroga de permanencia y readmisión— orientados a facilitar la continuidad y finalización exitosa de los estudios por parte de los estudiantes.*	*2.2.1.5 Informe Indice de eficiencia Interna CEA* *2.2.1.6 Proyecto de extensión Mejoramiento de resultados académicos* *2.2.1.7 Informe sobre Mejoramiento de resultados académicos* *2.2.1.8 Informe de adecuación curricular y apoyo a estudiantes* *2.2.1.1 Carpeta Digital Informes Evaluación del desempeño docente*
	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes de la carrera expresan un alto nivel de satisfacción con las estrategias metodológicas empleadas por los docentes. Esto se evidencia tanto en la Evaluación de Desempeño Docente, especialmente en la dimensión de Enseñanza para el Aprendizaje, como en los informes de satisfacción estudiantil, donde el 90% manifiesta estar satisfecho o totalmente satisfecho. Se destacan positivamente el uso de métodos variados, la pertinencia de los ejemplos y el dominio del contenido por parte del profesorado.*	*1.1.2.9 Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA pag 15* *1.2.4.4 Pagina Web Evaluación de desempeño docente*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procesos de enseñanza aprendizaje pertinenetes y eficaces. El diseño pedagógico combina adecuadamente la teoría con la práctica, lo que permite el desarrollo de competencias técnicas y profesionales acordes con los requerimientos del sector energético.* *Durante la implementación del proceso formativo se utilizan diversas metodologías activas, tutorías académicas y espacios de refuerzo, especialmente en las asignaturas de ciencias básicas, con el fin de apoyar a los estudiantes en la transición hacia la educación superior. Asimismo, los laboratorios, pasantías y convenios con instituciones externas refuerzan la vinculación entre la formación académica y el ejercicio profesional.* *El compromiso del cuerpo docente y el acompañamiento institucional aseguran que los estudiantes dispongan de las condiciones necesarias para lograr un aprendizaje significativo, lo que se refleja en la pertinencia del perfil de egreso y en la capacidad de respuesta de los graduados frente a las demandas del entorno laboral.*			

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes que ingresan a la carrera participan en actividades de inducción y orientación organizadas por la dirección académica y de carrera, con apoyo de distintas áreas institucionales. Estas actividades se planifican al inicio de cada año y semestre, se difunden en la web institucional, y se desarrollan según el cronograma académico. El Informe de Gestión de Bienestar Institucional confirma su implementación exitosa.*	*2.2.2.1.Informe de Gestión Bienestar Institucional* *2.2.2.3.Página Web Bienvenida Nuevos Estudiantes* *INFORME - Mecanismo de adecuación curricular y apoyo a estudiantes* *Trabajo_OyAEstudiantes_2023-2024* *Planillas- Talleres de Refuerzo 2022* *Informe de extensión talleres CPA 2021*
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de orientación académica, junto con los protocolos institucionales, están diseñadas para responder eficazmente a las necesidades de los estudiantes. La Dirección de Bienestar Institucional aplica un enfoque profesional para favorecer la integración social y atender situaciones específicas, mientras que la FPUNA cuenta con un protocolo inclusivo para estudiantes con discapacidad. Estas acciones fortalecen el acompañamiento y la inclusión dentro de la comunidad educativa.* *Existe un Área de Apoyo y rientación al estudiante que realiza tareas de asesoramiento y atención de problemas con derivación a las áreas correspondientes.*	*Trabajo_OyAEstudiantes_2023-2024* *Planillas- Talleres de Refuerzo 2022* *1.1.2.13 Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional. FP-UNA* *1.1.2.14 Protocolo de Atención a Estudiantes con discapacidad de la FPUNA. Resolución N° 21/24/18-00* *2.1.2.1 Página web programas de estudio.* *2.2.1.8 Informe de adecuación curricular y apoyo a estudiantes* *2.2.2.1.Informe de Gestión de Bienestar Institucional* *2.2.2.2 Carpeta Digital Informes de adecuación curricular y apoyo a docentes y estudiantes* *"*
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA brinda múltiples acciones de orientación académica, incluyendo apoyo psicológico en áreas vocacional, académica y personal-social. La dirección académica coordina el acompañamiento estudiantil, y al inicio de cada ciclo se realizan talleres de inducción. Además, se desarrolla una actividad de extensión enfocada en mejorar el rendimiento en ciencias básicas mediante la autogestión del aprendizaje.*	*2.2.2.1.Informe de Gestión Bienestar Institucional* *2.2.2.3.Página Web Bienvenida Nuevos Estudiantes* *INFORME - Mecanismo de adecuación curricular y apoyo a estudiantes* *Trabajo_OyAEstudiantes_2023-2024* *Planillas- Talleres de Refuerzo 2022* *Informe de extensión talleres CPA 2021*
	d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente	*Cumple Parcialmente*	*Desde 2021, la FPUNA implementa un proyecto para mejorar los resultados académicos, donde estudiantes y docentes realizan talleres de apoyo en asignaturas de alta dificultad a otros alumnos. Los estudiantes pueden participar en grupos de investigación mediante pasantías, trabajos finales o como voluntarios. También pueden liderar actividades de extensión, guiados por docentes, adaptadas a las necesidades detectadas.* *Se detecta que el número de alumnos participantes en proyectos de investigación y extensión resulta relativamente bajo, considerando la cantidad de estudiantes que actualmente cursa la carrera,*	*Informes de proyectos de investigación y extensión de la FP-UNA.* *Reglamento de actividades de extensión y vinculación.* *Planillas de registro de participación estudiantil en docencia, investigación y extensión.* *Informes de actividades de adecuación curricular y apoyo a estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de orientación académica a la población estudiantil resultan pertinentes y eficaces*			

Criterio 2.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad ofrece diversas formas de apoyo económico a estudiantes, graduados, docentes, investigadores y funcionarios, incluyendo:becas, ayuda económica, premios, exoneraciones totales o parciales de aranceles, etc.* *La Facultad Politécnica (FP-UNA) tiene un procedimiento formal aprobado por el Consejo Directivo para otorgar becas, además de exoneraciones automáticas o solicitadas por el estudiante, basadas en el érito académico, las dificultades económicas, actividades deportivas, cultura o discapacidad etc. Desde 2021, rige la Ley de Gratuidad (arancel cero), que cubre desde la admisión hasta la finalización de la carrera de grado.*	*1.1.1.1 Estatuto de la UNA. Cap. II. Art. 208* *1.2.1.13 Informe de Gestión 2020 (pág. 142-145)* *2.2.3.1 Pagina web Ley de Gratuidad* *2.2.3.2 Pagina Web Procedimiento de becas* *2.2.3.3 Reglamento de Exoneraciones* *2.2.3.4 Pagina Web Informe de beneficiarios*
	b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera garantiza la atención a la salud y seguridad de los estudiantes mediante el Departamento de Bienestar Institucional, que ofrece protocolos integrales, servicios especializados y atención a personas con discapacidad. Entre las prestaciones disponibles de 7:00 a 22:00 hs se incluyen enfermería, psicología, nutrición, odontología y medicina clínica y cardiológica. Además, la UNA cuenta con el Hospital de Clínicas en el campus, brindando servicios médicos completos a toda la comunidad educativa.*	*1.1.2.13 Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional. FP-UNA* *1.1.2.14 Protocolo de Atención a Estudiantes con discapacidad de la FPUNA. Resolución N° 21_24_18_00* *1.2.1.14 Informe de Gestión 2020. (pág. 147-148)* *1.2.5.9 Pagina Web Bienestar Institucional-Facultad Politécnica*
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de apoyo económico y atención a la salud de la FP-UNA son accesibles y se difunden eficazmente a través de medios institucionales, redes sociales y franelógrafos en los bloques académicos. Esta comunicación permite que los estudiantes estén informados sobre becas, movilidad estudiantil y otros beneficios. Además, se organizan charlas y campañas de vacunación para toda la comunidad universitaria.*	*1.2.1.13 Informe de Gestión 2020. (pág. 86-98)* *2.2.2.1 Informe de Gestión Bienestar Institucional* *2.2.3.5 Pagina Web Etyc 2022*
	d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA, a través de su Dirección de Extensión Universitaria, promueve actividades culturales, deportivas y de emprendimiento, como danza, canto, coro y orquesta. En el marco de la ETYC, organiza el Festival ARANDUKÁ, que integra a estudiantes de todas las carreras y unidades académicas de la UNA. Además, cuenta con mecanismos de exoneración de aranceles para estudiantes destacados o en situación económica vulnerable.*	*1.2.1.13 Informe de Gestión 2020. (pág. 86-98)* *2.2.2.1 Informe de Gestión Bienestar Institucional* *2.2.3.5 Pagina Web Etyc 2022*
	e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA cuenta con protocolos de atención integral para estudiantes, incluyendo uno específico para personas con discapacidad, que garantizan el desarrollo adecuado del proyecto educativo. El Departamento de Apoyo Académico brinda asistencia a estudiantes y docentes para promover una enseñanza inclusiva y efectiva, según las necesidades de cada caso.*	*1.1.2.10 Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional* *1.1.2.11 Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00* *2.2.2.2 Carpeta Digital Informes de adecuación curricular y apoyo a docentes y estudiantes* *2.2.3.5 Pagina Web Bienestar Institucional-Facultad Politécnica* *2.2.3.8 Pagina Web Curso Inclusión y discapacidad* *2.2.3.9 Pagina Web Foro de Etica*
	f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA cuenta con protocolos de atención integral para estudiantes, incluyendo uno específico para personas con discapacidad, que garantizan el desarrollo adecuado del proyecto educativo. El Departamento de Apoyo Académico brinda asistencia a estudiantes y docentes para promover una enseñanza inclusiva y efectiva, según las necesidades de cada caso.*	*1.1.2.10 Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional* *1.1.2.11 Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00* *2.2.2.2 Carpeta Digital Informes de adecuación curricular y apoyo a docentes y estudiantes* *2.2.3.5 Pagina Web Bienestar Institucional-Facultad Politécnica* *2.2.3.8 Pagina Web Curso Inclusión y discapacidad* *2.2.3.9 Pagina Web Foro de Etica*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carera cuenta con mecanismos de apoyo a la población estudiantil pertinentes y eficaces que incluyen apoyos económicos y atención a la salud que están correctamente difundidos, así como mecanismos de apoyo a las actividades extracurriculares deportivas y culturales. De igual manera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar barreras físicas y actitudinales para la inclusión de estudiantes con discapacidad* *La movilidad estudiantil internacional resulta limitada a la recepción de estudiantes del exterior, con poca o nula participación de estudiantes de la carrera*			

Criterio 2.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas de evaluación están detalladas en el Reglamento General de Cátedra, que orienta el cumplimiento de los objetivos de cada asignatura. Este reglamento define métodos, criterios y procedimientos que aseguran transparencia, equidad y el logro de los resultados de aprendizaje, en línea con los estándares académicos de la institución. Los silabos muestran coherencia entre las técnicas educativas propuestas y los objetivos establecidos en las asignaturas*	*1.1.2.2 Resolución CSU N° 0540_00_2016 Homologa la Modificación del Reglamento General de Cátedra de la FP-UNA. capitulo VII, IX, X XI* *1.2.2.4 Ejemplos de actas de planillas de calificaciones* *1.2.2.5 Carpeta Digital Ejemplos de registro de* *2.1.2.1 Página web programas de estudio.* *2.1.2.2 Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *2.1.2.3 Carpeta Digital Ejemplos de Guía de actividades y de Evaluación*
	b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones se desarrollan conforme a los contenidos abordados en clase y se registran en las planillas de cátedra y actas correspondientes. Los docentes presentan su planificación al inicio de cada semestre, con posibilidad de ajustar metodologías según las necesidades detectadas. Además, el Departamento de Apoyo Académico brinda asistencia en planificación, estrategias de enseñanza y evaluación.*	*Silabos relevados* *1.2.2.4 Ejemplos de actas de planillas de calificaciones* *1.2.2.5 Carpeta Digital Ejemplos de registro de cátedra* *2.1.2.1 Página web programas de estudio.* *2.1.2.2 Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *2.1.2.3 Carpeta Digital Ejemplos de Guía de actividades y de Evaluación*
	c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones se alinean con los contenidos y prácticas del curso, garantizando que los estudiantes sean valorados según lo ac coherencia entre las metodologías de enseñanza y las técnicas de evaluación utilizadas.*	*Silabos relevados* *1.2.2.4 Ejemplos de actas de planillas de calificaciones* *1.2.2.5 Carpeta Digital Ejemplos de registro de cátedra* *2.1.2.1 Página web programas de estudio.* *2.1.2.2 Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *2.1.2.3 Carpeta Digital Ejemplos de Guía de actividades y de Evaluación*
	d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Los instrumentos de evaluación, como exámenes, trabajos y proyectos resultan apropiados para medir objetivamente el desempeño estudiantil y verificar el logro de los aprendizajes esperados. Se alinean con los objetivos del curso y brindan retroalimentación útil para mejorar tanto la enseñanza como el aprendizaje.*	*Silabos relevados* *1.2.2.4 Ejemplos de actas de planillas de calificaciones* *1.2.2.5 Carpeta Digital Ejemplos de registro de cátedra* *2.1.2.1 Página web programas de estudio.* *2.1.2.2 Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *2.1.2.3 Carpeta Digital Ejemplos de Guía de actividades y de Evaluación*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*El Reglamento General de Cátedra establece la retroalimentación, garantizando el derecho del estudiante y la obligación del docente. Las evaluaciones parciales incluyen retroalimentación según lo establecido en el Art. 37, y los estudiantes pueden solicitar revisión escrita de los exámenes finales. Estos mecanismos promueven la transparencia y permiten identificar oportunidades de mejora en el aprendizaje.*	*1.1.2.9 Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA* *1.2.2.4 Ejemplos de actas de planillas de calificaciones* *1.2.2.5 Carpeta Digital Ejemplos de registro de Catedra* *2.2.4.1 Formulario de solicitud de revisión de examen* *2.2.4.2 Ejemplos de solicitud de revisión de examen*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje resultan pertinentes y eficaces, asegurando la buena interrelación entre los objetivos de conocimiento estblecidos y la evaluación de los resultados de aprendizaje*			

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.	*Cumple Totalmente*	*Lo proyectos de investigación desarollados resultan coherentes con las líneas de investigación defnidas por la carrera y establecidas en la Resolución 25709707-00 ACTA 1217/05/ 2025*	*Resolución 25709707-00 ACTA 1217/05/ 2025* *Informe_Final_Proyecto_FP_15_2022.pdf* *Informe_Final_ProyectoFPA09_22112023*
	b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación desarollados responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo naciona con énfasis en el desarollo sustentable!*	*Resolución 25709707-00 ACTA 1217/05/ 2025* *Informe_Final_Proyecto_FP_15_2022.pdf* *Informe_Final_ProyectoFPA09_22112023*
	c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.	*Cumple Totalmente*	*Si bien no se cuenta con constancias documentales de tal situación, en las entrevistas con los grupos de investigación se pudo constatar que los recursos disponibles eran suficientes.*	*Resolución 25709707-00 ACTA 1217/05/ 2025* *Informe_Final_Proyecto_FP_15_2022.pdf* *Informe_Final_ProyectoFPA09_22112023* *entrevistas con directores e integrantes de los proyectos* *LISTA DE ALUMNOS DE TESIS IEN POR PARTE DE GITV*
	d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.	*Cumple Totalmente*	*Si bien el Grupo de Investigación en Sistemas Energéticos cuenta con investigadoes extranjeros asociados (dos de Chile y uno de Argentina) no existen evidencias documentales que dichas actividades hayan impactado en la carrera , ya que no se describen proyectos de investigación formalizados,esto es: presentados a convocatorias, evaluados, aprobados y financiados por alguna institución científica, estado nacional, o regional , empresa, o la propia Universidad en los que un número significativo de docentes y alumnos hayan participado. Tampoco se presentan acuerdos institucionales con universidades extranjeras para actividades científicas relacionadas con las temáticas de la carrera y con participación de sus integrantes, con detalles de objetivos y alcance*	*entrevistas a grupos de investigación*
	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos	*Cumple Parcialmente*	*#REF!*	*Convenios/Acuerdos marco y específicos de cooperación internacional vigentes (código, vigencia, objetivos).* *Resoluciones del Consejo Directivo/Universitario que aprueban dichos convenios.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería en Energía desarrolla proyectos de investigación alineados con sus líneas prioritarias y con los objetivos académicos, lo que asegura pertinencia y coherencia con la formación impartida. Se observa la participación de docentes y estudiantes, así como el respaldo institucional en términos de recursos y financiamiento. Sin embargo, el proceso de internacionalización y cooperación académica con instituciones extranjeras presenta aún limitaciones, lo que reduce el alcance de los proyectos y su impacto a nivel global.*			

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	*Cumple Totalmente*	*Lo proyectos de extensión desarollados resultan coherentes con los objetivos de la carrera*	*1.2.1.13 Informe de Gestión 2020* *2.1.2.8 Pagina Web Actividades de extensión universitaria* *2.2.2.4.Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA* *2.2.2.5.Reglamento Interno de Extensión Universitaria* *2.3.2.1 Carpeta Digital Proyectos de Extensión*
	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Si bien no se cuenta con constancias documentales de tal situación, en las entrevistas con el área de extensión se pudo constatar que los recursos disponibles eran suficientes.*	*1.2.1.13 Informe de Gestión 2020* *2.3.2.2 PAC Extensión* *2.3.2.3 Página Web Plantel docentes Orientadores de la Dirección de Extensión.* *2.3.2.4 Procedimiento gestión de recursos para proyectos de extensión*
	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y alumnos*	*2.2.2.4.Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA* *2.2.2.5.Reglamento Interno de Extensión Universitaria* *2.3.2.5 Carpeta digital Ejemplos del Plan Operativo de Extensión 2.3.2.6 Formulario Informes de Extensión_Anexo-II-Res.-353-00-2021* *2.3.2.7 Resumen actividades de extensión.*
	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de extensión fortalecen la formación complementaria del estudiante y se desarrollan conforme al Reglamento de Extensión Universitaria de la UNA.*	*2.2.2.4.Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA* *2.2.2.5.Reglamento Interno de Extensión Universitaria 2.3.2.5 Carpeta digital Ejemplos del Plan Operativo de Extensión* *2.3.2.6 Formulario Informes de Extensión_Anexo-II-Res.-353-00-2021* *2.3.2.7 Resumen actividades de extensión*
	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Para titularse, los estudiantes deben cumplir al menos 30 horas en tres actividades distintas, según lo establecido en el estatuto y reglamento. Estas acciones pueden desarrollarse de forma gradual y adaptarse a las necesidades de estudiantes y docentes, favoreciendo una formación integral y contextualizada.*	*2.3.2.1 Carpeta Digital Proyectos de Extensión* *2.3.2.7 Formulario Informes de Extensión_Anexo-II-Res.-353-00-2021*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los proyectos de extensión de la carrera muestran una clara pertinencia al responder tanto a los objetivos académicos como a las necesidades del entorno y a los planes nacionales de desarrollo, con énfasis en la sostenibilidad. La implementación de estos proyectos cuenta con recursos suficientes y con la participación activa de docentes y estudiantes, lo que fortalece la vinculación con la comunidad y retroalimenta de manera efectiva los procesos de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se evidencia una adecuada planificación y cumplimiento de las actividades de extensión conforme a lo establecido en los reglamentos institucionales*			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. La existencia de mecanismos formales de actualización del plan académico	1. Ausencia de información proveniente de empleadores en relación con las tendencias de la disciplina y la profesión
2. La carerra actualizó su plan academico recientemente	2 Ausencia de información proveniente del sector productivo y empleadores
3. La carrera considera las tendencias de la disciplina y profesión en base a la información interna disponible	3. La participación de estudiantes en actividades de extensión e investigación resulta escasa.
4. La existencia de una Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular que asegura la revisión y actualización periódica del plan académico.	4. Falta de participación de alumnos de la carrera en programas de movilidad internacional.
5. La carrera cuenta con mecanismos de consuta a egresados	5. Se identifica la necesidad de fortalecer la internacionalización para ampliar redes de colaboración y la proyección global de la carrera.
6. Cuenta con mecanismos formales de seguimiento de la actividad docente que recorre varias instancias , desde la autoevaluación , la evaluación por instancias superiores , encuestas de alumnos, etc, que concluyen con un compromiso de mejora, en aquellos casos en que se detectan déficits	
7. El Plan de Estudios se implementa de manera efectiva tanto en su componente teórico como práctico, lo que garantiza una formación integral y coherente con los objetivos de la carrera.	
8. La carrera cuenta con mecanismos formales de asignación de grupos y estudiantes en clases teóricas y prácticas, lo que permite mantener una adecuada relación estudiante/docente y responder a los requerimientos de formación.	
9. Se promueve el desarrollo de actividades prácticas en laboratorios y talleres, que contribuyen a la adquisición de competencias técnicas específicas y fortalecen la preparación profesional de los estudiantes.	
10. La carrera fomenta la integración de asignaturas y proyectos interdisciplinarios mediante seminarios y talleres, que consolidan aprendizajes significativos y mejoran la pertinencia de la formación en relación con el entorno profesional.	
11. La politica educativa de la facultad, definida formalmente orienta claramente el proceso de enseñanza aprendizaje	
12. Los mecanismos establecidos para el seguimiento de la actividad docente resultan muy apropiados para asegurar un desempeño adecuado del profesorado y, oportunamente corregir eventuales desvíos detectados	

13. Disponibilidad de tutorías y programas de nivelación que apoyan a estudiantes con dificultades en ciencias básicas y asignaturas críticas
14. Aplicación de políticas de inclusión y ajustes razonables que garantizan la participación de estudiantes en condición de discapacidad
15.Uso de plataformas virtuales y recursos digitales que facilitan el aprendizaje autónomo y la atención a diferentes estilos de aprendizaje.
16. La existencia de mecanismos consolidados de orientación académica que incluye amplios aspectos de la vida universitaria, y comprende distintos dispositivos de atención y ayuda
17. El Proyecto Educativo de la Carrera define con claridad las estrategias metodológicas y asegura su coherencia con las necesidades de formación de los estudiantes.
18. Se aplican metodologías activas y diversas (clases magistrales, proyectos, prácticas de laboratorio y trabajo colaborativo) que promueven un aprendizaje integral.
19. La carrera cuenta con programas de apoyo académico, como tutorías y talleres de refuerzo, especialmente en asignaturas básicas y de alta complejidad.
20. Existen mecanismos de inclusión y ajustes razonables que permiten la participación de estudiantes en situación de discapacidad o con necesidades específicas.
21. Se aprovecha el uso de plataformas digitales y herramientas virtuales que favorecen el aprendizaje autónomo y flexible, ampliando el acceso a contenidos y recursos.
22. La existencia de mecanismos consolidados de orientación académica que incluye amplios aspectos de la vida universitaria, y comprende distintos dispositivos de atención y ayuda.
23. existecia de oportunidades para que los estudiantes pueden participar en grupos de investigación mediante pasantías, trabajos finales o como voluntarios. También pueden liderar actividades de extensión, guiados por docentes, adaptadas a las necesidades detectadas.
24. La carrera cuenta con diversos progarmas de apoyo econ{omico para sus estudiantes
25. Existencia de programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes
26. Existen mecanismos eficientes de difusión de progarmas de salud y seguridad a los estudiantes
27. Existencia de pmecanismos de apoyo a las actividades extracurriculares
28. Existencia de mecanismos para la movilidad estudiantil internacional
29. La existencia de un protocolo de atención integral para estudiantes con discapacidad

30. Existencia de lineamientos claros para la función docente y mecanismos de revisión apropiados Coherencia entre las técnicas educativas propuestas y los objetivos establecidos en las asignaturas	
31. Las evaluaciones se aplican de acuerdo a lo progarmado en las asignaturas	
32. Existe coherencia entre las metodologías de enseñanza y las técnicas de evaluación utilizadas	
33. Los instrumentos de evaluación resultan apropiados para medir objetivamente el desempeño estudiantil y verificar el logro de los aprendizajes esperados	
34. Las evaluaciones se alinean con los objetivos del curso y brindan retroalimentación útil para mejorar tanto la enseñanza como el aprendizaje.	
35. Existencia de proyectos de investigación alineados con las líneas estratégicas de la carrera y con los planes nacionales de desarrollo sostenible.	
36. Participación activa de docentes y estudiantes en los proyectos, lo que favorece la formación integral y el aprendizaje en investigación	
37. Disponibilidad de recursos institucionales que respaldan la ejecución de proyectos, garantizando su continuidad	
38. Implementación de estrategias de financiamiento e incentivos que apoyan la investigación en la carrera	
39. Conformación de grupos de investigación consolidados en el área energética, con cierta vinculación internacional	
40. Existencia de proyectos deextensión alineados con los objetivos de la carrera	
41. Disponibilidad de recursos institucionales que respaldan la ejecución de proyectos	
42. Disponibilidad de recursos institucionales que respaldan la ejecución de proyectos, garantizando su continuidad	
43. Participaci{on de docnetes y estudiantes en los distintos proyectos	
44. Desarollo d eproyetcos de extensión según lo planificado	

Recomendaciones de Mejora
R1 Desarrollar encuestas con empleadores y el sector productivo para conocer su opinión sobre la disciplina y el desarrollo de la profesión que permitan fortalecer los mecanismos de actualzación de Plan de Estudio
R2 Establecer un sistema formal y periódico de consulta a empleadores y actores del sector productivo, que permita retroalimentar la actualización del plan académico con base en las necesidades del mercado laboral
R3. Promover la creación de convenios de cooperación con empresas e instituciones externas, orientados a la inclusión de sus aportes en los procesos de reforma curricular y diseño de asignaturas electivas
R4 Desarrollarun programa de vocaciones científicas destinado a alumnos a efectos de aumentar su interés por la particpación en proyectos de investigación
R5 Desarrollar un programa de apoyo económico para lograr la efectiva participación de alumnos en proyectos de movilidad internacional
R6. Desarrollar un programa de fortalecimiento para la internacionalización que permita ampliar redes de colaboración y la proyección global de la carrera.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia Reglamentos de Cargos de Confianza y Estatutos de la UNA que evidencian la existencia de procedimientos par ala incorporación, evaluación y promoción de directivos, así como descripciones de cargos coherentes con las responsabilidades del puesto de trabajo.* *Estos reglamentos se encuentran an disposición por los canales formales de comunicación de la carrera.*	*Estatuto de la UNA Resolución N° 34* *Informe evaluación de desempeño funcionarios pag 6/8* *Procedimiento de Evaluación de Desempeño para Directores de la FP-UNA. Resolución Nº 1480/2022* *Perfiles de Gestión Académica* *Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA* *Entrevistas a directivos de la carrera en la visita presencial.*
	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia la evaluación de directivos a través de los informes sobre la aplicación del Procedimiento de Evaluación de Desempeño el cual indica periodicidad, instrumentos, metas y pesos para su realización.* *Las declaraciones de directivos en la visita presencial confrman su aplicación sistemática.*	*Procedimiento de Evaluación de Desempeño para Directores de la FP-UNA. Resolución Nº 1480/2022* *Carpeta digital Informes de evaluación de desempeño* *Entrevistas a directivos de la carrera en la visita presencial.*
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia la evaluación de directivos a través de los informes sobre la aplicación del Procedimiento de Evaluación de Desempeño el cual indica periodicidad, instrumentos, metas y pesos para su realización.* *Se menciona en el Procedimiento de Evaluación de Desempeño una remisión de las evaluaciones y Carta Compromiso de Mejora que las declaraciones de directivos en la visita presencial confirman su realización, lo que este comité de pares entiende suficiente evidencia de la utilización del procedimeinto para la*	*Procedimiento de Evaluación de Desempeño para Directores de la FP-UNA. Resolución Nº 1480/2022* *Plan de capacitación institucional* *Entrevistas a directivos de la carrera en la visita presencial.*
	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia la consideración del desepmeño de directivos para su promoción a través del Procedimiento de Evaluación de Desempeño y entrevistas en la visita presencial donde, manifiestan, se considera su performance en el avance de la carrera funcional.*	*Procedimiento de Evaluación de Desempeño para Directores de la FP-UNA* *Entrevistas a directivos de la carrera en la visita presencial.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cumple plenamente con el criterio de eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo. Se evidencia la existencia de reglamentos y estatutos que establecen con claridad los procedimientos correspondientes, así como descripciones de cargos acordes a las responsabilidades de cada función. Estos documentos se encuentran disponibles en los canales formales de comunicación de la carrera, garantizando transparencia y acceso a la información.* *Asimismo, se constata la aplicación sistemática del Procedimiento de Evaluación de Desempeño, que define periodicidad, instrumentos, metas y ponderaciones. Los resultados se traducen en la elaboración de Cartas Compromiso de Mejora, confirmadas en entrevistas durante la visita presencial. La consideración del desempeño de los directivos en los procesos de promoción asegura la vinculación entre gestión, evaluación y desarrollo de la carrera funcional, lo que constituye evidencia suficiente del cumplimiento del criterio.*			

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia una dedicación horaria de sus directivos consistente con las tareas solicitadas, y aceptable para una institución de educación superior.* *Se evidencia la participación de los directivos en las actividades diarias y actiivades emergentes a través de actas de asistencia y calendarios de reuniones.* *La presencia de directivos de la carrera en la visita presencial es un indicador más de su dedicación a la carrera.*	*Carga Horaria según cargo y/o funciones - Resolución N° 0055/2022*
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia que sigue la estrategia de comunicación establecida en el Manual de Comunicación, lo que permite mantener un contacto constante con toda la comunidad educativa a través de medios internos y herramientas tecnológicas, con lo cual aspira al cumplimiento de sus objetivos.* *Se identifican canales como correo institucional, intranet, redes, entre otras, y encuestas de satisfacción que miden el impacto de la estrategia comunicativa y que resultan aceptables para asegurar su eficacia.*	*Resolución Nº 114/2021 Manual de comunicación* *Ejemplos de comunicación interna* *Pagina Web Encuesta de Percepción de la comunicación interna y externa.* *Encuesta de Percepción de la comunicación interna y externa*
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia que existen normas de funcionamiento y conducta bien documentadas. En la visita presencial se realizó la consulta explícita sobre su aplicación y desvíos pasados, donde la respuesta a la existencia de actos pasados reñidos con las normas fue negativa.* *Sumado a ello, existe varia y variada documentación que evidencian un ajuste a las normas administrativas de la función, y un procedimiento claro y documentado de evaluación de directivos que se aplica consistentemente.*	*Estatuto de la UNA* *Resolución Nro. 23/25/55-00 Acta 1180/20/11/2023* *Manual de Organización y Funciones de la FP-UNA* *Código de Ética de la FP-UNA* *Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA* *Entrevistas a directivos de la carrera en la visita presencial.*
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia actas de trabajo y reuniones del consejo de carrera con base en criterios académicos para la toma de decisiones (rezago, evaluaciones estudiantiles, notas de estudiantes, entre otros) lo que evidencia una toma de decisiones en línea con el fin académico de la institución.*	*Carpeta digital Planes de Acción academica* *Pagina Web resoluciones del consejo_plan de acción academica*
	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia la implementación de encuestas de percepción de la satisfacción respecto a la gesión de sus directivos con resultados favorables.* *La visita presencial en el marco de reuniones con los distintos estamentos no evidencia aspectos contrarios a la satisfacción con la gestión directiva.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Docentes* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Graduados* *Entrevistas a los distintos estamentos de la carrera en la visita presencial.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cumple plenamente con el criterio de eficacia y eficiencia de la gestión directiva. Se evidencia una dedicación horaria adecuada de los directivos y su participación activa en actividades diarias y emergentes, lo cual garantiza el acompañamiento y supervisión permanente de la vida académica. Asimismo, se constata la aplicación de una estrategia de comunicación institucional basada en el Manual de Comunicación, con canales formales, medios tecnológicos y encuestas de satisfacción que permiten mantener el contacto fluido con la comunidad educativa.* *De igual manera, se observa un funcionamiento directivo ajustado a normas y procedimientos documentados, tanto en la gestión administrativa como en la evaluación del desempeño. La toma de decisiones se realiza con base en criterios académicos, apoyada en información objetiva de desempeño estudiantil, y se complementa con mecanismos de percepción de satisfacción que arrojan resultados favorables. Estos elementos permiten afirmar que la gestión directiva es eficaz, eficiente y valorada positivamente por la comunidad universitaria.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia normas y Reglamentos de Concurso Docente para la selección y evaluación del personal docente.* *Existen convocatorias públicas y análisis de candidatos que conllevan a su contratación.* *Respecto a la evaluación del personal docente, la carrera evidencia una aplicación sistemática de la evaluación estudiantil hacia sus docentes y una retroalimentación hacia el docente en caso de ser necesario, que se considera suficiente.* *En la visita presencial se pudo consultar a docentes y estudiantes acerca de la implementación sistemática de estos mecanismos.*	*Reglamento de Concurso Docente de la FPUNA* *Manual de Evaluación del Desempeño Docente de la FPUNA* *Entrevistas a los distintos estamentos en la visita presencial.*
	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia, a través de sus estatutos, las cualidades del personal docente para cada una de las categorías, que resultan razonables, y conforman una progresión en la carrera docente. Existe también evidencia de su implementación a través de convocatorias.* *La visita presencial en el marco de reuniones con los distintos estamentos no evidencia aspectos contrarios a la satisfacción de los docentes con la carrera docente.*	*Estatuto de la UNA* *Planilla de Caracterización de Docentes* *Entrevistas con el estamento docente en la visita presencial.*
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia que las capacitaciones llevadas adelante tienen múltiples propósitos, entre ellos levantar señalamientos de pasadas acreditaciones, aspectos de mejora indicados en las evaluaciones estudiantiles, entre otras, que están alineadas a la mejora de la práctica docente.* *La visita presencial evidencia que los docentes se encuentran formados de forma aceptable en didáctica y son solventes académicamente en su campo profesional.*	*Pagina Web Evaluación de desempeño docente* *Carpeta Digital Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente_FPUNA* *Entrevistas con el estamento docente en la visita presencial.*
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia la implementación de custionarios de evaluación docente para estudiantes que, luego, son contemplados en la evaluación, promoción y oferta de formación de los docentes.* *La visita presencial evidencia la implementación sistemática de este proceso.*	*Pagina Web Evaluación de desempeño docente* *Reglamento de Concurso Docente de la FPUNA* *Manual de Evaluación del Desempeño Docente de la FPUNA* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera evidencia la existencia de convenios para, entre otros fines, movilidad docente internacional, aceptables en cantidad y calidad.* *Sin embargo, no hay una prueba fehaciente de su implementación en forma sistemática, esto es: la consolidación de indicadores tales como número de movilidades en relación al total docente, destinos, financiamiento, entre otros).* *La evidencia presentada por la carrera en su informe de autoevaluación son sobre movilidad estudiantil, y no docente.*	*Informe de Gestión 2020* *Pagina Web Internacionalización y movilidad* *Noticias e Informes MOBE*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cumple satisfactoriamente con el criterio de pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente. Se cuenta con reglamentos y convocatorias públicas que aseguran transparencia en la selección, así como con procedimientos claros de evaluación y retroalimentación docente, constatados en la visita presencial. La carrera docente está normada por estatutos que establecen categorías y cualidades razonables, garantizando una progresión profesional reconocida y aceptada por los distintos estamentos.* *Asimismo, se evidencia una oferta de capacitaciones alineadas a la mejora de la práctica docente y a la atención de observaciones de procesos de acreditación previos, complementadas por mecanismos sistemáticos de evaluación estudiantil que retroalimentan la gestión académica. En relación a la internacionalización, se identifican convenios aceptables en cantidad y calidad que contemplan movilidad docente; no obstante, no se constató evidencia suficiente sobre su implementación sistemática, lo cual constituye un aspecto a fortalecer.*			

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones que ellos realizan. Los CV y experiencia declarada en syllabus de asignaturas se condice con la temática de cursos y puestos de gestión que desempeña cada docente en la vida universitaria.* *La evaluación de los distintos estamentos sobre el quehacer docente en la universidad demuestran satisfacción con los logros.* *La visita presencial en el marco de reuniones con los distintos estamentos no evidencia aspectos contrarios a la satisfacción con la actividad docente.*	*Planilla de Caracterización de Docentes* *Carpeta Digital Curriculum normalizado de docentes* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia una formación pedagógica aceptable, requerida para el ingreso como personal docente a la universidad. Se cuenta además con evidencia de cursos de formación académica vinculados con la poedagogía.* *La visita presencial en el marco de reuniones con los distintos estamentos no evidencia aspectos contrarios a la satisfacción con la actividad docente.*	*Planilla de Caracterización de Docentes* *Carpeta Digital Curriculum normalizado de docentes* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera evidencia un cumplimiento parcial del indicador referido a la producción intelectual derivada de proyectos de investigación.* *En primer instancia, en el documento de autoevaluación, la carrera refiere como evidencia a los CV normalizados de sus docentes. No obstante, de allí se deriva que su enorme mayoría no tiene producción intelectual en los últimos 5 años, y muchos de ellos no tienen producción intelectual en los últimos 10 años.* *Habiendo solicitado ampliación de información, se entrega evidencia de 3 publicaciones, 1 video documental y 1 proyecto financiado de investigación conjunta internacional.* *La visita presencial consultó específicamente, y en profundidad, por este indicador, donde se mencionó que se ampliaría la información.*	*Pagina Web CVI FP-UNA pag 29-62/121* *Carpeta Digital Curriculum normalizado de docentes* *Documentos solicitados durante la visita_Ing. en Energía* *Entrevistas con los grupos de investigación asociados a la carrera en la visita presencial.*
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia la formación de postgrado en su área de desempeño de buena parte del cuerpo docente a través de sus CV normalizados y planillas de caracterización docente.*	*Planilla de Caracterización de Docentes.* *Carpeta Digital Curriculum normalizado de docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cumple satisfactoriamente con el criterio de pertinencia del perfil académico de los docentes. Se constata la coherencia entre la formación, la experiencia profesional y las funciones desempeñadas, lo que asegura un adecuado ajuste entre las competencias del cuerpo docente y las demandas de la propuesta académica. Esta pertinencia se ve reforzada por la valoración positiva de los distintos estamentos de la comunidad universitaria respecto al desempeño docente. Asimismo, se evidencia la formación pedagógica requerida para el ingreso a la docencia universitaria y la realización de cursos específicos de capacitación, lo que garantiza un nivel aceptable de preparación didáctica.* *Adicionalmente, se observa que buena parte del cuerpo docente posee formación de posgrado en áreas vinculadas a su desempeño, lo cual constituye un respaldo a la calidad académica de la enseñanza. Sin embargo, la producción intelectual derivada de proyectos de investigación presenta un cumplimiento parcial, dado que la mayoría de los docentes no registran publicaciones recientes, más allá de algunas evidencias puntuales presentadas. En este sentido, si bien el criterio se cumple satisfactoriamente en lo que refiere a formación, experiencia y práctica docente, se identifica una oportunidad de mejora en la consolidación de la producción académica e investigativa.*			

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia la implementación de planes de capacitación y perfeccionamiento docente a través de un plan de formación con ejes formativos, cronograma, responsables y registro de asistencia. Asimismo, los CV normalizados de los docentes demuestra su aplicación directa al cuerpo docente de la carrera.* *La visita presencial en el marco de reuniones con los distintos estamentos no evidencia aspectos contrarios a la satisfacción con la formación docente.*	*Carpeta digital Planes de Acción academica* *Carpeta Digital Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente_FPUNA* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia el apoyo a los docentes para su perfeccionamiento profesional a través de estatutos que preveen la posibilidad de ofrecer ayudas y apoyos al perfeccionamiento profesional en cantidad y calidad suficiente.* *Los procedimeintos para ello se encuentran debidamente aprobados y los docentes demuestran satisfacción con ello.* *La visita presencial en el marco de reuniones con los distintos estamentos no evidencia aspectos contrarios a la satisfacción con el apoyo para la formación docente.*	*Estatuto de la UNA. Cap. II. Art. 208* *Pagina web Reglamentación y formularios procedimientos de becas* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia que las capacitaciones llevadas adelante tienen múltiples propósitos, entre ellos levantar señalamientos de pasadas acreditaciones, aspectos de mejora indicados en las evaluaciones estudiantiles, entre otras, que están alineadas a la mejora de la práctica docente.* *La evaluación del desempeño docente recae, en mayor medida, en la evaluación estudiantil que los estudiantes hacen de sus docentes. De allí se implementan capacitaciones necesarias, por lo que se entiende la formación responde a las necesidades de forma aceptable.* *La visita presencial evidencia que los docentes se encuentran formados de forma aceptable en didáctica y son solventes académicamente en su campo profesional. Asimismo, no se evidencia aspectos contrarios a la satisfacción con la capacitación docente.*	*Estatuto de la UNA* *Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente_FPUNA* *Pagina web Ofertas de postgrado Facultad Politécnica* *Pagina web Ofertas de Diplomados* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados a través de el Informe sobre las Encuestas de Satisfacción donde, la amplia mayoría de los docentes se encuentra satisfecho o muy satisfecho con la formación continua que la FP-UNA implementa.* *La visita presencial evidencia que los docentes se encuentran formados de forma aceptable en didáctica y son solventes académicamente en su campo profesional. Asimismo, no se evidencia aspectos contrarios a la satisfacción con la capacitación docente.*	*Carpeta Digital Informes de satisfacción de cursos de e-learning* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*

	e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia la consideración de la formación continua de los docentes para la promoción a través, principalmente, de la resolución FP-UNA (3.2.3.5) donde se establece claramente que la capacitación pedagógica es uno de los aspectos a evaluar para la evaluación de docentes.* *La visita presencial no evidencia aspectos contrarios a la satisfacción con la promoción docente.*	*Resolucion FPUNA-21-07-15-00 Directrices-Instrumento-de-Evaluacion-Concurso-Docente* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
	f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia de forma aceptable que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente a través de los planeamientos docentes y la buena proporción de estudiantes satisfechos con las prácticas pedagógicas implementadas en el aula.* *La visita presencial evidencia que los docentes se encuentran formados de forma aceptable en didáctica y son solventes académicamente en su campo profesional. Asimismo, no se evidencia aspectos contrarios a la satisfacción con la práctica docente por parte de los estudiantes.*	*Carpeta digital Planes de Acción academica* *Carpeta digital Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra, guias didactica* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cumple plenamente con el criterio de pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente. Se constata la existencia de un plan de formación estructurado con ejes, cronograma, responsables y registro de asistencia, cuya implementación se refleja en los antecedentes de los docentes. Asimismo, se identifican normas y estatutos que prevén apoyos concretos para el perfeccionamiento profesional, en cantidad y calidad suficientes, lo cual es valorado positivamente por el cuerpo docente.* *De igual manera, las capacitaciones se orientan a responder a necesidades detectadas en procesos de acreditación previos, en evaluaciones estudiantiles y en la mejora de la práctica docente. Los resultados de encuestas de satisfacción muestran un alto nivel de conformidad de los docentes con la formación continua, y la normativa institucional contempla explícitamente la capacitación pedagógica como criterio para la promoción. Finalmente, se evidencia la aplicación de lo aprendido en las prácticas pedagógicas, respaldado por una valoración favorable de los estudiantes, lo cual asegura pertinencia y eficacia de los procesos formativos.*			

Componente 3.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia que los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran en la intranet de la universidad, con pleno acceso de las personas interesadas.*	*Pagina Web Politicas y Reglamentaciones FPUNA* *Pagina web Concursos de accesos y ascensos*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia que los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son consistentes con la normativa nacional y ajustados a aquellos de la función pública (carácter que reviste la universidad).* *La visita presencial no evidencia aspectos contrarios a la aplicación sistemática de estos mecanismos.*	*Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA* *Ley de la función pública. (Art.15)* *Subproceso-Selección de personal* *Tabla de denominaciones y requisitos para cargos administrativos*
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia que aplica el plan de carrera del personal administrativo sistemáticamente mediante la documentación de los reglamentos y convenios colectivos.* *Los llamados internos, los requisitos para los cargos y sus ocupantes son coherentes con el cumplimiento de este indicador.* *La visita presencial, en instancia de reunión con el personal administrativo y de apoyo, se consulta este aspecto donde manifiestan estar conformes con la aplicación del plan de carrera.*	*Ley de la función pública. (Art.15)* *Tabla de denominaciones y requisitos para cargos administrativos* *Contrato Colectivo de Trabajo de la UNA* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia que la formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción mediante un documento descriptivo de los lineamientos de concursos, nombramientos y ascensos, donde explícitamente declara que la formación es considerada para la promoción.* *La visita presencial, en instancia de reunión con el personal administrativo y de apoyo, se consulta este aspecto donde manifiestan estar conformes con la aplicación del plan de carrera.*	*Lineamientos de concursos, nombramientos, ascenso y contratación de funcionarios art 22 inc c pag 4 inc g pag 5, capitulo IV de los intrumentos pag 6* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia que la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo es considerado para la promoción mediante un documento descriptivo de los lineamientos de concursos, nombramientos y ascensos, donde explícitamente declara que la evalauación es considerada para la promoción.* *La visita presencial, en instancia de reunión con el personal administrativo y de apoyo, se consulta este aspecto donde manifiestan estar conformes con la aplicación del plan de carrera.*	*Lineamientos de concursos, nombramientos, ascenso y contratación de funcionarios, capitulo IV de los intrumentos pag 6 Capitulo VIII De las causas de exclusión pag 7* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cumple plenamente con el criterio de eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. Se constata que los procedimientos están claramente establecidos, son de acceso público en la intranet institucional y se encuentran alineados con la normativa nacional y con los lineamientos de la función pública, en consonancia con el carácter de la universidad.* *Asimismo, se verificó en la visita presencial que dichos mecanismos se aplican de forma sistemática y son percibidos como adecuados y transparentes por el personal involucrado. El plan de carrera, la consideración de la formación continua y de la evaluación del desempeño en los procesos de promoción refuerzan la coherencia y robustez de la gestión de este cuerpo de apoyo, confirmando su satisfacción y confianza en la aplicación de estos procesos.*			

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia la concordancia entre ormación y responsabilidades laborales de su personal administrativo y de apoyo mediante una planilla de caracterización del personal y ejemplos de CV, donde se evidencia que existe una coherencia aceptable.* *Asimismo, en la visita presencial se observaron algunos aspectos del quehacer laboral, particularmente en el recorrido de instalaciones, donde no evidencia aspectos contrarios a la falta de formación del personal.*	*Autoridades y Directivos de la FP-UNA según unidad orgánica* *Planilla de Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo IEN* *Carpeta Digital Ejemplos de CV de funcionarios* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia la implementación de planes de capacitación para su personal administrativo y de apoyo mediante documentación de los últimos trabajos de formación en modalidad taller o curso, que tratan temas de negocios, estratégias didácticas, valores, bases de datos, programación, trabajo colaborativo, todos ellos propios de la función adminsitrativa.* *La visita presencial, en instancia de reunión con el personal administrativo y de apoyo, se consulta este aspecto donde manifiestan estar conformes con la formación recibida.*	*Informe de Gestión 2020.* *Informe de Gestión Bienestar Institucional* *Plan de capacitación institucional* *Cronograma de capacitaciones 2022-2024* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia suficiencia en dedicación horaria de su personal a través de la declaración de horas contratadas, con un mínimo y máximo diario, para los distintos cargos, que resultan suficientes para el cumplimiento aceptable de la tarea.*	*Memo sobre horario de atención de Direcciones* *Resol. N° 0055-2021 Carga Horaria de Funcionarios de la FP* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica aderca del desempeño del personal administrativo y de apoyo mediante varias encuestas realizadas a la comunidad universitaria respecto a los procesos administrativos, que resultan aceptables.* *Se hace notar que la evidencia presentada para este punto en particular es una encuesta a funcionarios, y no sobre los funcionarios. Se consideran otras evidencias presentacas para otros incisos también.* *La visita presencial, en instancia de reunión con los restantes estamentos, se consulta este aspecto donde manifiestan estar conformes con el desempeño administrativo.*	*Resultado de Encuesta de Satisfaccion de Funcionarios FP-UNA* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cumple plenamente con el criterio de eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo, al evidenciar la coherencia entre las responsabilidades asignadas y la formación de quienes desempeñan estas funciones. La información sistematizada en planillas de caracterización y currículums, así como lo observado durante la visita presencial, confirma que el personal cuenta con la preparación adecuada para las tareas que realiza, sin encontrarse aspectos contrarios al cumplimiento de este indicador.* *Asimismo, la carrera asegura el fortalecimiento de competencias a través de planes de capacitación en diversas áreas relevantes para la función administrativa y demuestra suficiencia en la dedicación horaria del personal, ajustada a las necesidades de la gestión académica. A ello se suma la satisfacción expresada por la comunidad universitaria en encuestas y reuniones presenciales, lo que evidencia un desempeño administrativo valorado positivamente y ajustado a las exigencias del servicio educativo.*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. La existencia de reglamentos y estatutos claros, disponibles en canales formales de comunicación.	1. Se identifican oportunidades de mejora en la infraestructura de apoyo académico, particularmente en la cobertura de conexión wifi en algunas áreas y en la disponibilidad de equipos tecnológicos en las aulas. Actualmente, los docentes deben retirar los proyectores de las oficinas de apoyo e instalarlos personalmente, lo cual ralentiza el inicio de las clases. Resulta oportuno que las aulas dispongan de proyectores fijos y una conectividad estable que facilite un mejor desempeño docente y optimice el tiempo destinado a las actividades académicas.
2. La aplicación sistemática del Procedimiento de Evaluación de Desempeño, con periodicidad, instrumentos, metas y ponderaciones definidos.	2. La mayoría del cuerpo docente carece de producción intelectual reciente derivada de proyectos de investigación, lo que evidencia un cumplimiento parcial del indicador y limita el fortalecimiento de la dimensión académica e investigativa de la carrera.
3. La utilización de los resultados de la evaluación para la elaboración de Cartas Compromiso de Mejora.	
4. La integración del desempeño evaluado en los procesos de promoción.	
5. La dedicación horaria de los directivos, respaldada por actas de asistencia, calendarios y su presencia activa en la carrera.	
6. La aplicación sistemática del Manual de Comunicación, junto con el uso de canales tecnológicos y encuestas de satisfacción.	
7. La existencia y cumplimiento de normas claras de funcionamiento y conducta, sumadas a la documentación administrativa y al procedimiento formal de evaluación de directivos.	
8. La toma de decisiones basada en criterios académicos y respaldada en evidencias objetivas.	
9. La implementación de encuestas de satisfacción con resultados favorables.	
10. La existencia de reglamentos de concurso docente, convocatorias públicas y mecanismos de evaluación estudiantil con retroalimentación oportuna.	
11. Los estatutos que definen las cualidades del personal docente en cada categoría, junto con su implementación a través de convocatorias.	
12. Las capacitaciones implementadas, alineadas a observaciones de acreditaciones previas y a los resultados de las evaluaciones estudiantiles.	
13. La aplicación sistemática de cuestionarios de evaluación docente por parte de los estudiantes, integrados a los procesos de evaluación, promoción y formación.	
14. La existencia de convenios internacionales aceptables en número y calidad.	
15. La coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional y las funciones desempeñadas por los docentes.	

16. La exigencia de formación pedagógica para el ingreso a la docencia, complementada con cursos de capacitación específicos.
17. La existencia de algunas publicaciones, un proyecto internacional y un producto audiovisual constituye una base inicial sobre la cual la carrera puede seguir desarrollando su producción intelectual.
18. La formación de posgrado en áreas vinculadas al desempeño docente de buena parte del cuerpo académico.
19. La existencia de un plan de formación con ejes definidos, cronograma, responsables y registro de asistencia.
20. Los estatutos que contemplan apoyos concretos para el perfeccionamiento profesional, junto con la satisfacción expresada por los docentes.
21. La orientación de las capacitaciones hacia observaciones de acreditaciones previas y aspectos de mejora identificados en evaluaciones estudiantiles.
22. Los resultados de las encuestas de satisfacción, que muestran una amplia mayoría de docentes conformes con la formación continua.
23. La consideración de la capacitación pedagógica como uno de los criterios de evaluación y promoción docente.
24. La incorporación de los aprendizajes de las capacitaciones en los planeamientos docentes y su validación a través de la satisfacción estudiantil.
25. Existencia de mecanismos y procedimientos formalizados y accesibles públicamente en la intranet de la universidad.
26. Alineación de los procesos de selección, evaluación y promoción con la normativa nacional y la función pública.
27. Aplicación sistemática y coherente del plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.
28. Reconocimiento de la formación continua como criterio relevante en los procesos de promoción.
29. Consideración de la evaluación del desempeño como un elemento clave en los concursos, nombramientos y ascensos.
30. El personal administrativo y de apoyo presenta una adecuada correspondencia entre su formación académica y las responsabilidades laborales asignadas.

Recomendaciones de Mejora
R1. Se sugiere fortalecer la implementación de la movilidad docente internacional mediante la definición y seguimiento de indicadores específicos (número y proporción de docentes que participan, destinos, financiamiento, duración y resultados académicos de la experiencia). Asimismo, se recomienda establecer mecanismos de sistematización y difusión de estas experiencias, de modo que la movilidad docente se consolide como una práctica regular, evaluable y vinculada al desarrollo profesional y académico del cuerpo docente.
R2. Se recomienda fortalecer la producción intelectual del cuerpo docente mediante la implementación de una política institucional clara de investigación y publicación. Para ello, se sugiere promover la participación de los docentes en proyectos de investigación individuales y colectivos, nacionales e internacionales, así como generar incentivos y apoyos concretos (tiempos académicos, financiamiento, acompañamiento metodológico) que faciliten la elaboración y difusión de resultados en revistas, congresos y otros espacios académicos pertinentes.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	*Cumple Totalmente*	*La institución ha realizado mejoras constantes en sus espacios físicos, incluyendo la habilitación de un nuevo edificio en 2019 para el decanato y oficinas administrativas. Las áreas destinadas a directivos, docentes y personal administrativo cuentan con instalaciones adecuadas, sanitarias y de bioseguridad. La institución dispone de 15 edificios interconectados, 50 aulas climatizadas y equipadas, salas de postgrado, conferencias y laboratorios con mobiliario pedagógico, accesibilidad, iluminación y conectividad. Los recursos audiovisuales son gestionados por personal especializado, garantizando ambientes óptimos para el desarrollo académico y administrativo.. Los espacios cuentan con accesibilidad para personas con limitaciones físicas. Durante la visita se constató que las aulas cuentan con sistemas de climatización, pizarras acrílicas, sillas pupitres y/o mesas con sillas según necesidad: Asimismo, una buena iluminación para el desarrollo de las clases.*	*1.2.1.5 Planos de los Edificios. FPUNA* *4.1.1.1 Carpeta Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA - Informe de gestion 2020 pag 8,9, 30, 31,32- 35* *Recorrida presencial de las instalaciones*
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La FP-UNA cuenta con 10 edificios académicos interconectados, con más de 3.000 m² destinados a circulación. Las aulas, diseñadas para 40 a 60 estudiantes, respetan el límite de 55 matriculados según reglamento. En 2024 se inauguró un nuevo bloque con espacios modernos y equipados para mejorar el entorno de aprendizaje. Aunque se ha avanzado en infraestructura, se identifican oportunidades de mejora en la cobertura de conexión wifi en algunas áreas. Durante la recorrida se observó que los docentes deben retirar proyectores de las oficinas de atención docente e instalarlos personalmente en la aulas. Se considera oportuno que las aulas de clase dispongan de proyectores fijos para una mayor agilidad del desempeño docente.*	*1.1.2.2 Resolución CSU N° 0540_00_2016 Homologa la Modificación del Reglamento General de Cátedra de la FP-UNA.* *1.2.1.5 Planos de los Edificios. FPUNA* *1.2.1.6 Estructura Edilicia de la FPUNA considerando el Enfoque Inclusivo. FPUNA.* *4.1.1.2 Planilla_Inventario_Bienes. FPUNA* *4.1.1.3 Resol 0461_2024 Plazas-para-admision-SL°*
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*La biblioteca de la FP-UNA cuenta con instalaciones adecuadas para conservar su acervo y atender a los usuarios. Dispone de estantes metálicos deslizables, mobiliario apropiado, climatización, extintores en lugares estratégicos, salas de lectura, servicios higiénicos y una sala informática con 20 computadoras con acceso gratuito a internet. Forma parte de la red de bibliotecas de la UNA y ofrece búsqueda automatizada y acceso a múltiples bibliotecas virtuales. Además, los estudiantes pueden utilizar la Biblioteca Central de la UNA, el CITEC y otras bibliotecas del campus. Cuenta con una computadora en recepción con un sistema ágil, que permite la búsqueda por título, autor, o tema. Las condiciones generales satisfacen las necesidades académicas de la comunidad educativa.*	*1.2.1.6 Planos de los Edificios. FPUNA* *4.1.1.2 Planilla_Inventario_Bienes_2018. FPUNA* *4.1.1.4 Informe de Gestión_CIC_Biblioteca*

	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los laboratorios de la FP-UNA están bien equipados y disponibles para las prácticas según las necesidades de cada asignatura, considerando la cantidad de estudiantes, el tipo de aplicación, y los horarios requeridos Permanecen abiertos desde la mañana hasta la noche, con un sistema de inscripción por turnos,con un cupo determinado y acorde a la disponibilidad de espacio e intrumental disponible, que pemite a los estudiantes reservar su participación en las disitntas prácticas de acuerdo con los horarios disponibles*	*1.2.1.5 Planos de los Edificios. FPUNA* *4.1.1.2 Planilla_Inventario_Bienes_2018. FPUNA* *4.1.1.5 Carpeta Informes de Laboratorios, Items N°4 y 5 de los informes de electrónica, electricidad y ciencias basicas.* *4.1.1.6 Res.-22-10-21-00- Reglamento -de-Laboratorios- Academicos-de-la-FP-UNA*
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA está ubicada en el campus universitario, y accede a servicios del rectorado, otras facultades, la Biblioteca Central, el Centro de Convenciones y espacios deportivos. Dispone de un anfiteatro y un polideportivo techado para actividades académicas, culturales y recreativas. Desde 2007, cuenta con la radio FM Aranduka, que promueve la cultura y el conocimiento científico, accesible en el campus y en línea. Las instalaciones están adaptadas para personas con discapacidad y albergan espacios para el Centro de Estudiantes y la Asociación de Egresados. La infraestructura favorece el desarrollo de actividades extracurriculares en un entorno inclusivo y dinámico.*	*1.2.1.5 Planos de los Edificios. FPUNA* *4.1.1.2 Planilla_Inventario_Bienes_2018. FPUNA* *4.1.1.7 Radio Aranduka 87.9 FM*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los espacios destinados a las actividades de la carrera de ingeniería en energía resultan pertinentes y adecuados para las actividades de la carrera.*			

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.	*Cumple Totalmente*	*Los equipos e insumos de laboratorio disponibles responden adecuadamente a las necesidades del programa de estudio, las prácticas académicas, el número de estudiantes y las normas de seguridad, garantizando el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. Los laboratorios cuentan con amplio horario de atención, con turnos que se asignan por práctica para que los estudiantes se inscriban considerando los cupos disponibles.*	*1.2.1.13 Informe de Gestión* *2.1.2.4.Carpeta Digital Recopilación de datos DLA* *2.3.1.5 Pagina web noticias laboratorios de IEN* *4.1.2.1 Carpeta Digital Asistencia a clases de laboratorios* *4.1.2.2 Guía Académica 2024*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA implementa una política institucional de planificación y registro del uso de salas, laboratorios y recursos, mediante formularios de reserva. Este sistema garantiza transparencia, trazabilidad, control de inventario, mantenimiento preventivo, uso eficiente y cumplimiento normativo, contribuyendo a la sostenibilidad y optimización de los espacios académicos. Durante al visita se constataron planillas de reserva de turnos de práctica, planillas de reitiro de almacenes de instrumental por parte de alumnos y docentes.. Existen protiocolos y constancias de uso habitual de los mismos*	*4.1.2.3 Ejemplo de Registros de reservas de equipos* *4.1.2.4 Enlace digital reserva de laboratorios*
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA garantiza acceso permanente a redes de información mediante WiFi libre y credenciales individuales para docentes y estudiantes. Dispone de sistemas informáticos para gestión académica, bibliotecas, documentos, talento humano y evaluación docente. La comunicación institucional se fortalece a través de su sitio web, correo electrónico y redes sociales, que superan los 50,000 seguidores a julio de 2024*	*3.1.2.3 Pagina Web Encuesta de Percepción de la comunicación interna y externa* *3.1.2.4 Informe de Encuesta de Percepción de la comunicación interna y externa.* *4.1.1.1 Carpeta Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA Informe de gestion 2020 pag 8,9, 30, 31,32- 35* *4.1.1.4 Informe de Gestión_CIC_Biblioteca* *4.1.2.5 INFORME DE ACCESO A BIBLIOTECAS VIRTUALES Y LIBROS ELECTRÓNICOS*
	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.	*Cumple Totalmente*	*El CIC de la FP-UNA y la Biblioteca Central aplican normativas que promueven el respeto a la propiedad intelectual, reforzando la ética académica. Estas regulaciones prohíben la reproducción no autorizada de materiales y orientan a estudiantes y docentes sobre el uso responsable de fuentes, citación adecuada y obtención de permisos. asimismo la reglamentación establece lso derechos de autor y las condiciones de confidencialidad aplicables. Paralelamente, mediante talleres y recursos informativos, se fomenta la integridad académica y la formación de profesionales éticos*	*4.1.2.6 Reglamento de propiedad intelectual de la UNA*
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas de satisfacción reflejan una alta conformidad de la comunidad educativa con los recursos disponibles, evidenciando que servicios e instalaciones responden a sus expectativas. Esta retroalimentación permite identificar oportunidades de mejora y fortalecer la calidad del entorno académico.*	*1.1.2.9 Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA pag 13* *1.1.2.10 Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Docentes. FPUNA pag 19* *1.1.2.11 Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Graduados. FPUNA pag 19*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carera muestra eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico* *Se considera que estudiantes y docentes cuentan con un acceso amplio a dichos recursos, cuyo uso se encuentra protocolizado convenientemente.*			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA cuenta con áreas técnicas responsables del mantenimiento y mejoras, y realiza previsiones anuales sobre equipamiento, espacios e insumos, garantizando una respuesta eficiente y oportuna a las demandas institucionales. Se implementan de acuerdo con las necesidades identificadas, lo que asegura un uso efectivo de los recursos y permite que las iniciativas respondan a las demandas de la comunidad educativa, creando un entorno académico óptimo y actualizado.*	*1.2.1.13 Informe de Gestión 2020* *4.1.3.1 Carpeta Digital Procesos Servicios generales* *4.1.3.2 Pagina Web Noticia equipamiento laboratorios*
	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las necesidades de la carrera se integran al PAC institucional mediante un proceso en el que la Dirección de Carrera remite sus requerimientos, y la Dirección Académica los consolida para su presentación ante Administración y Finanzas, garantizando que las prioridades académicas sean consideradas en la planificación*	*1.1.2.15 Carpeta Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *1.2.1.4 PAC Dirección Academica*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La solicitud de equipos e insumos de laboratorio se realiza de forma sistemática a través del PAC de cada carrera, según sus necesidades específicas. Las rendiciones de cuentas evidencian la adquisición de los recursos, asegurando su alineación con los requerimientos académicos*	*1.1.2.15 Carpeta Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *1.2.1.4 PAC Dirección Academica*
	d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	*Cumple Totalmente*	*La actualización del acervo bibliográfico se realiza anualmente mediante un proceso sistemático a través del PAC, coordinado por el Departamento del Centro de Información y Cultura y gestionado por la Dirección Académica y la Dirección de Administración y Finanzas. Se adquieren materiales físicos y digitales según las necesidades educativas. Además, la comunidad cuenta con acceso a bibliotecas virtuales como Ebooks y CICCO, que ofrecen recursos actualizados y pertinentes para la formación académica. De las constataciones realizadas durante la visita se comprobó que los títulos disponibles son actualziados y pertinentes con la carrera*	*4.1.1.4 Informe de Gestión_CIC_Biblioteca* *4.1.2.5 INFORME DE ACCESO A BIBLIOTECAS VIRTUALES Y LIBROS ELECTRÓNICOS* *4.1.3.3 Res. 22-09-16-00 Lineamiento para la Selección y Adquisición de Materiales Informativos para el C.I.C. y Bibliotecas de la Filiales*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procesos de adquisición y actualización de recursos disponibles que resultan pertinentes y eficaces*			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Como institución pública, la FP-UNA se rige por los lineamientos del Estado a través del Ministerio de Economía y Finanzas. La planificación y ejecución presupuestaria siguen normativas específicas, como el Decreto N° 1710/2019 y resoluciones internas y nacionales. Los procedimientos administrativos y financieros están claramente definidos y se actualizan anualmente según la Ley de Presupuesto, siendo ejecutados por las autoridades correspondientes*	*1.2.1.3 Carpeta Digital Ley de Presupuesto* *1.2.1.4 PAC Dirección Academica* *4.2.1.1 Carpeta Digital Informes de gestión por estructura programática. Balance Anual de Gestión Pública* *4.2.1.2 Decreto N°8759/2023 que decreta la reglamentación de la ley 7050* *4.2.1.3 Resolución N° 0268/2023 Aprobación de procedimientos de ayuda económica*
	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los responsables de la carrera elaboran el Plan Operativo Institucional y el Plan Anual de Contrataciones siguiendo formatos y procedimientos definidos por la Dirección Administrativa Financiera. La asignación y ejecución presupuestaria se realiza conforme al reglamento, y la información se publica en la web institucional, asegurando transparencia y acceso público.*	*1.2.1.4 PAC Dirección Academica* *4.2.1.4 Carpeta Digital Ejemplos POI institucional* *4.2.1.5 Ley de transparencia 5189*
	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Para elaborar el anteproyecto institucional, cada dependencia de la FP-UNA remite sus requerimientos, que se integran al Programa Anual de Adquisiciones (PAC). El Consejo Directivo, conformado por representantes docentes, graduados y estudiantes, analiza y aprueba el anteproyecto de presupuesto, que luego se presenta al Consejo Superior Universitario para su consideración*	*1.2.1.4 PAC Dirección Academica*
	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Cada gasto genera un legajo conforme a las normativas vigentes, ejecutado según el presupuesto asignado por el Ministerio de Hacienda y alineado al POI y PAC. La carrera opera con recursos del tesoro nacional, bajo control del Ministerio de Economía y Finanzas. Los procedimientos administrativos y financieros se aplican eficazmente, con rendiciones de cuentas presentadas por la Decana al Consejo Directivo, auditadas y publicadas anualmente.*	*1.2.1.4 PAC Dirección Academica* *4.2.1.4 Carpeta Digital Ejemplos POI institucional* *4.2.1.5 Ley de transparencia 5189*
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia un alto grado de satisfacción por parte de la comunidad académica respecto a los procedimientos administrativos y financieros. Docentes y estudiantes destacan la transparencia, eficiencia y claridad normativa, lo que fomenta un clima de confianza y colaboración. La adecuada rendición de cuentas y el acceso a la información fortalecen el compromiso institucional y el buen funcionamiento general.*	*1.1.2.9 Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA pag 13* *1.1.2.10 Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Docentes. FPUNA pag 18* *1.1.2.11 Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Graduados. FPUNA pag 19*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procesos admnistrativos y financieros eficaces y pertinentes con sus objetivos*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. El Campus Univeristario cuenta con todos los servcicios requeridos por la comunidad universitaria, sanitarios, estacionamiento, restaurantes, espacios de encuentro social y deportivo, etc.	*1. Se identifican oportunidades de mejora en la infraestructura de apoyo académico, particularmente en la cobertura de conexión wifi en algunas áreas y en la disponibilidad de equipos tecnológicos en las aulas. Actualmente, los docentes deben retirar los*
2. Toda la insfraestructura relevada es espaciosa, limpia, bien iluminada, y cuenta con sistemas apropiados contra incendios	
3. La biblioteca dispone de un acervo bibliográfico físico y digital, con áreas acondicionadas para el estudio individual y grupal, lo que contribuye al acceso equitativo a la información	
4. Los laboratorios de prácticas académicas están equipados y organizados según las necesidades de las asignaturas, favoreciendo la formación práctica de los estudiantes	
5. Existen espacios destinados a actividades extracurriculares, promoviendo la formación integral y el desarrollo de competencias transversales.	
6. Las normas de propiedad intelectual aseguran un uso responsable de la información y regulan adecuadamente los derechos intelectuales de aquellas personas que generan nuevo conocimiento en el ámbito de la carrera.	
7. Existe un reconocimeinto y valorización por parte de la comunidad universitaria en relación con estos aspectos , lo cual puede constatarse mediante los resultados de distintas encuestas de satsifación .	
8. Los resultados de encuestas a estudiantes reflejan una valoración positiva respecto a la suficiencia y pertinencia de los recursos disponibles, evidenciando satisfacción general con la infraestructura y equipamiento de apoyo académico	
9. Los equipos e insumos de laboratorio disponibles responden adecuadamente a las necesidades de las asignaturas y proyectos de investigación	

10. Se cuenta con registros sistemáticos y protocolos de control para el uso de laboratorios y sus recursos, lo que garantiza una gestión organizada, transparente y eficiente.
11. La carrera cuenta con procedimentos formales para la solicitud de recursos, cuya evaluación y eventual aprobación sigue una gestión que asegura la trazabilidad completa de las distintas acciones
12. El proceso de adquisición y actualización de recursos se integra en el PAC institucional, lo que garantiza que las prioridades académicas de la carrera sean consideradas en la planificación institucional
13. La adquisición de equipos e insumos de laboratorio se realiza de manera organizada y documentada, respondiendo a las necesidades específicas de la carrera y asegurando la coherencia con los requerimientos académicos
14. El acervo bibliográfico, físico y digital se actualiza anualmente a través de mecanismos sistemáticos, incluyendo el acceso a bibliotecas virtuales con recursos actualizados y pertinentes para la formación académica
15. La carrera cuenta con un sistema formalizado y robusto de control admnistrativo y financiero que asegura la trazabilidad de los procesos involucrados
16. Durante las entrevistas el personal administrativo demostró un alto nivel de conocimento sobre los procedimientos, claridad conceptual y capacidad de gestión
17. Existencia de mecanismos participativos para la determinacion de las necesidades presupuestarias
18. Existencia de procedimeintos sistematizados para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria
19. Existe satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.

Recomendaciones de Mejora
R1. Fortalecer la infraestructura de apoyo académico mediante la instalación de proyectores fijos en todas las aulas y la optimización de la cobertura de la red wifi en los espacios donde se presentan limitaciones.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera evidencia un informe en el que se adjunta una encuesta realizada a egresados con escasa cantidad de información para la carrera en Ingeniería en Energía.* *Si bien parece haber un camino trazado para la comunicación y relevamiento de la situación de los egresados, resulta incipiente su implementación, con una única encuesta a lo largo de los recientes años pasados.* *En la visita presencial se consultó explícitamente por este mecanismo de seguimiento a egresados y la información documentada de su implementación.* *De allí que este comité evaluador entiende que una única encuesta a egresados, con escasa información, solo puede dar cumplimiento parcial al indicador.*	*Mecanismo de seguimiento de graduados* *Encuesta a egresados IEN* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua	*No Cumple*	*La carrera evidencia un informe en el que se adjunta una encuesta realizada a egresados con escasa cantidad de información (únicamente el sexo) para la carrera en Ingeniería en Energía.* *Si bien parece haber un camino trazado para la comunicación y relevamiento de la situación de los egresados, resulta incipiente su implementación, con una única encuesta a lo largo de los recientes años pasados.* *En la visita presencial se consultó explícitamente por este mecanismo de seguimiento a egresados y la información documentada de su implementación.* *Respecto de la consulta sistemática sobre necesidades de formación, la evidencia es nula, de donde este comité de pares entiende no puede darse cumplimiento alguno al indicador.*	*Mecanismo de seguimiento de graduados* *Encuesta a egresados IEN* *Ejemplos de Diplomados* *Pagina web Postgrados del Área de Energía* *Informe del Mecanismo de Monitoreo de Satisfaccion de Empleadores de la FP-UNA_Memo DCCI 020-2023.pdf* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*No Cumple*	*La carrera evidencia un informe en el que se adjunta una encuesta realizada a egresados con escasa cantidad de información (únicamente el sexo) para la carrera en Ingeniería en Energía.* *Si bien parece haber un camino trazado para la comunicación y relevamiento de la situación de los egresados, resulta incipiente su implementación, con una única encuesta a lo largo de los recientes años pasados.* *En la visita presencial se consultó explícitamente por este mecanismo de seguimiento a egresados y la información documentada de su implementación.* *Respecto de la consulta sobre tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo, particularmente registros, la evidencia es nula, de donde este comite de pares entiende no puede darse cumplimiento alguno al indicador.*	*Mecanismo de seguimiento de graduados* *Informe seguimiento a graduados* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*

	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera evidencia un informe en el que se adjunta una encuesta realizada a egresados con escasa cantidad de información (únicamente el sexo) para la carrera en Ingeniería en Energía.* *Si bien parece haber un camino trazado para la comunicación y relevamiento de la situación de los egresados, resulta incipiente su implementación, con una única encuesta a lo largo de los recientes años pasados.* *En la visita presencial se consultó explícitamente por este mecanismo de seguimiento a egresados y la información documentada de su implementación.* *Respecto de la consulta sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación, la evidencia es mínima, con llamadas telefónicas o contactos informales que tanto directivos como egresados manifiestan tener, de donde este comite de pares entiende no puede darse más que un cumplimiento parcial del indicador.*	*Informe del Mecanismo de Monitoreo de Satisfaccion de Empleadores de la FP-UNA_Memo DCCI 020-2023.pdf* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
	e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera evidencia un informe en el que se adjunta una encuesta realizada a egresados con escasa cantidad de información (únicamente el sexo) para la carrera en Ingeniería en Energía.* *Si bien parece haber un camino trazado para la comunicación y relevamiento de la situación de los egresados, resulta incipiente su implementación, con una única encuesta a lo largo de los recientes años pasados.* *En la visita presencial se consultó explícitamente por este mecanismo de seguimiento a egresados y la información documentada de su implementación.* *Respecto de la consulta sobre satisfacción de los egresados, la evidencia es mínima, y surge de aquellos egresados que en la visita presencial mantuvieron una reunión con el comité de pares, de donde este comité de pares entiende no puede darse más que un cumplimiento parcial del indicador.*	*Informe del Mecanismo de Monitoreo de Satisfaccion de Empleadores de la FP-UNA_Memo DCCI 020-2023.pdf* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cumple de forma escasa con el criterio de eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados. La evidencia presentada se limita a un informe con una única encuesta aplicada a lo largo de los últimos años, cuyos resultados contienen información muy reducida. Si bien se aprecia un camino inicial trazado hacia la comunicación y el relevamiento de datos de los egresados, la implementación aún resulta incipiente y no permite una caracterización ni análisis profundo de la situación real de quienes finalizan la carrera.* *En la visita presencial se consultó acerca del hecho que la información recabada no cubre aspectos clave como necesidades de formación, tiempos para la inserción laboral, congruencia entre el empleo y la titulación, ni niveles sistemáticos de satisfacción de los egresados. El comité entiende que, en las condiciones actuales, solo puede acreditarse un cumplimiento parcial de algunos indicadores y nulo en otros, por lo que el mecanismo de seguimiento a egresados requiere una consolidación significativa para ser eficaz y eficiente.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera evidencia la existencia de una unidad específica para el contacto con el medio externo, demostrando interés en consolidar el área. No obstante, la información entregada no permite deducir que existan contactos periódicos con el medio externo, sino puntuales (convenios nacionales, convenios internacionales, proyectos aislados, un único contacto con egresados documentado formalmente, un contacto esporádico en el marco del rediseño del plan de estudios, y así sucesivamente).* *En la visita presencial se consultó explícitamente por esto a, por ejemplo, empleadores, quienes manifestaron no estar en contacto periódico con la carrera.* *De allí que este comité evaluador entiende que los esfuerzos por el contacto con*	*Mecanismo de seguimiento de graduados* *Pagina Web Noticias construcción indice de pobreza energética* *Página web FP UNA Acuerdos y Convenios* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*
	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia haber consultado a actores del medio externo para el ajuste del proyecto académico a través del Informe de Consulta al Medio Externo FP-UNA, el cual describe el levantamiento de consideraciones a empleadores, egresados, personal docente y estudiantes en el marco del pienso del plan de estudios actual.*	*Proyecto Educativo de la Carrera.* *Ajuste Curricular del Plan de Estudio de la Carrera* *Res. Nº 0379/2023- Actualización de la Conformación de la Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular de las Carreras de Grado de la FP-UNA.* *Res Nº 1092/22-Constitución de equipos de trabajos por carreras en el marco del Proyecto de Transformación Curricular de las carreras de grado de la FP-UNA* *Informe de Consulta al Medio Externo. FP-UNA*
	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera evidencia un informe en el que se adjunta una encuesta realizada a empleadores, Informe de Monitoreo de Satisfacción en la FP-UNA de Empleadores, donde se declara que, de las respuestas, 0% corresponden a empleadores de egresados de la carrera en Ingeniería en Energía..* *Si bien parece haber un camino trazado para la comunicación y relevamiento de la situación de los egresados, resulta incipiente su implementación.* *Respecto de la consulta sobre satisfacción de los empleadores, la evidencia es mínima, y surge de aquellos empleadores que en la visita presencial mantuvieron una reunión con el comité de pares, de donde este comité de pares entiende no puede darse más que un cumplimiento parcial del indicador.*	*Informe de Consulta al Medio Externo. FP-UNA* *Encuesta a egresados IEN* *Informe del Mecanismo de Monitoreo de Satisfaccion de Empleadores de la FP-UNA_Memo DCCI 020-2023* *Informe de satisfacción de empleadores* *mecanismo de seguimiento a graduados* *Entrevistas con los distintos estamentos en la visita presencial.*

	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera evidencia la participación de la FP-UNA en convocatorias CANACyT, pero estas son del 2018 y en ningún caso aparecen estudiantes de Ingeniería en Energía, por lo que no son tenidas en cuenta para los fines de esta evaluación.* *Asimismo, aparece 1 proyecto relevante pero aislado: construcción de un Indice de Pobreza Energética, proyecto nacional, 2023.* *Habiendo solicitado ampliación de la información, declaran y evidencian la participación en 1 video documental y 1 proyecto financiado de investigación conjunta internacional.* *Si bien parece haber un camino trazado para la participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales, los esfuerzos evidenciados y el marco de acción resulta incipiente, de donde este comité de pares entiende no puede darse más que un cumplimiento parcial del indicador.*	*INFORME DE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROYECTOS CONACyT ADJUDICADOS EN CONVOCATORIA* *Pagina Web Noticas presentación de trabajos de investigación* *Pagina Web Noticas construcción indice de pobreza energética*
	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia una amplia lista de convenios cuyo fin último resulta el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.*	*Carpeta Digital Ejemplos de Convenios* *Página web FP UNA Acuerdos y Convenios*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cumple de forma escasa con el criterio de Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo, dado que si bien se observa la existencia de una unidad específica de contacto y la presencia de convenios, encuestas e informes, los esfuerzos aparecen como aislados, incipientes y con limitada evidencia de continuidad o periodicidad. En particular, los contactos con empleadores, egresados y actores relevantes del medio no presentan la regularidad necesaria para garantizar un verdadero canal de retroalimentación.* *Por otro lado, se reconocen iniciativas que marcan un camino en construcción, tales como la consulta al medio externo para la revisión curricular, la realización de encuestas, la participación en algunos proyectos de alcance nacional e internacional y la existencia de convenios formales. Sin embargo, el bajo grado de involucramiento sostenido y la escasa evidencia de resultados verificables llevan a concluir que el cumplimiento con el criterio es aún parcial.*			

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia escasa producción que pueda enmarcarse en investigación formal (ver indicadores en dimensiones anteriores). No obstante, aunque escasa, su resultado es transferido a la sociedad de forma aceptable.* *La evidencia entregada en este indicador no se ajusta a la definición clásica de investigación, o no tiene participación de la carrera de Ingeniería en Energía.*	*Listado de trabajos finales de grado* *INFORME DE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROYECTOS CONACyT ADJUDICADOS EN CONVOCATORIA* *Workshop del GISE* *Carpeta Digital Ejemplos de Trabajo final de Grado*
	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera evidencia escasa participación en proyectos de extensión y no siempre vinculados al área de la carrera en Ingeniería en Energía. Asimismo, en el propio informe de autoevaluación la carrera declara "no contar con registros de satisfacción de los proyectos de investigación entregados a la sociedad" aspecto central de consulta de este indicador, que analiza la satisfacción de los destinatarios inmediatos respecto a los proyectos de extensión.* *De allí que este comité de pares entiende no puede darse más que un*	*Carpeta Digital Proyectos de Extensión*
	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	*Cumple Parcialmente*	*La carrera evidencia escasa participación en proyectos de extensión y no siempre vinculados al área de la carrera en Ingeniería en Energía. Asimismo, en el propio informe de autoevaluación la carrera declara "no contar con registros de satisfacción de los proyectos de investigación entregados a la sociedad" aspecto central de consulta de este indicador, que analiza la satisfacción de la comunidad universitaria respecto a los proyectos de extensión.* *De allí que este comité de pares entiende no puede darse más que un*	*Pagina Web CVI FP-UNA pag 29-62/121* *Resumen actividades de extensión*
	d. .La carrera ejecuta convenios/acuerdos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia la existencia de convenios y acuerdos internacionales que posibilitanel desarrollo de proyectos de investigación y extensión en coparticipación.* *Si bien el indicador consulta sobre si la carrera "ejecuta convenios/acuerdos... para el desarrollo de proyectos" debe mencionarse que si se ejecutan los acuerdos, aunque los proyectos en el marco de dichos acuerdos son escasos e incipientes. Algunos de los proyectos refieren a conversatorios o proyectos nacionales.*	*Carpeta Digital Ejemplos de Convenios* *Pagina Web Lineas de investigación de Grupos de investigacion, relacionados a la carrera* *Pagina Web CVI FP-UNA pag 29-62/121* *Página web FP UNA Acuerdos y Convenios* *Seminarios Biomasa* *Carpeta Digital Ejemplos de Proyectos de competencias Tesla y Edison en la ETyC*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cumple satisfactoriamente con el criterio en lo relativo a la existencia de convenios internacionales y a la transferencia a la sociedad de los resultados obtenidos en actividades académicas que, aunque no siempre se ajustan a la definición clásica de investigación, muestran un esfuerzo incipiente en la construcción de vínculos con el medio. Se observa voluntad institucional y de la carrera por iniciar procesos de consolidación en este eje, lo que constituye una base positiva para su fortalecimiento.* *No obstante, la evidencia muestra limitaciones en términos de cantidad y alcance de proyectos de investigación y extensión, así como ausencia de registros sistemáticos sobre la satisfacción de los beneficiarios y de la comunidad universitaria respecto a dichas actividades. Esto restringe la posibilidad de evaluar de manera más integral el impacto de la carrera en el entorno y en su comunidad académica, concluyéndose que el cumplimiento es solo parcial en algunos de los indicadores.*			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. Se observa la existencia de un camino inicial trazado hacia el establecimiento de mecanismos de comunicación y relevamiento de información con egresados, lo que constituye una base sobre la cual puede fortalecerse la estrategia.	*1. La aplicación de una única encuesta en varios años, con información escasa, limita fuertemente la utilidad del mecanismo de seguimiento a egresados.*
2. La carrera mantiene vínculos informales y contactos directos entre directivos y egresados, lo que refleja un interés genuino en conocer su realidad laboral.	*2. No existe evidencia de consultas sistemáticas sobre necesidades de formación de los egresados, lo que imposibilita ajustar la propuesta académica a la evolución del mercado laboral.*
3. Durante la visita presencial, los egresados participaron en reuniones con el comité de pares, lo cual evidencia disposición y apertura de la carrera para incluir su voz en los procesos de evaluación.	*3. No se dispone de registros sobre el tiempo medio que los egresados demoran en obtener su primer empleo, lo cual restringe el análisis de la efectividad de la inserción laboral.*
#REF!	*4. La información relativa a la congruencia entre la ocupación laboral y la titulación es mínima y se obtiene solo a través de contactos informales, lo que no asegura confiabilidad ni representatividad.*
#REF!	*5. La satisfacción de los egresados no se mide de forma sistemática, dependiendo únicamente de percepciones recogidas en encuentros presenciales aislados.*
4. Existencia de una unidad específica para el contacto con el medio externo.	*6. Los contactos con el medio externo aparecen puntuales y no periódicos.*
5. Inclusión de actores externos (empleadores, egresados, docentes y estudiantes) en el rediseño del plan de estudios.	*#REF!*
6. Implementación de un informe de monitoreo de satisfacción a empleadores en otras carreras.	*7. El monitoreo de la satisfacción de empleadores es mínimo y no incluye empresas que efectivamente contraten egresados de la carrera*
7. Participación incipiente en proyectos de alcance nacional e internacional	*8. La participación en programas y proyectos nacionales e internacionales es incipiente y aislada.*
8. Existencia de una amplia lista de convenios académicos, que habilitan oportunidades para el fortalecimiento del perfil de egreso.	*#REF!*
9. La carrera evidencia la transferencia a la sociedad de los resultados de sus esfuerzos incipientes en investigación, aun cuando sean limitados en alcance.	
10. La carrera realiza actividades de extensión que, aunque pocas, muestran voluntad de articulación con el entorno y disposición a impactar en la sociedad.	*9. La carrera cuenta con escasa participación en proyectos de extensión y no dispone de registros de satisfacción de los destinatarios de las actividades realizadas.*
11. La carrera manifiesta apertura a la participación de la comunidad universitaria en proyectos de extensión.	*10. La carrera no dispone de registros de satisfacción de la comunidad universitaria respecto a los proyectos de extensión, lo que dificulta evaluar su contribución al proceso formativo.*
12. La carrera cuenta con convenios y acuerdos internacionales que han permitido desarrollar proyectos y actividades conjuntas.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Diseñar y aplicar un plan sistemático y periódico de encuestas y entrevistas a egresados que incluya indicadores relevantes (empleabilidad, formación continua, satisfacción, etc.), asegurando continuidad en el tiempo y mayor representatividad de la población.
R2. Incorporar en los mecanismos de seguimiento a egresados módulos específicos para relevar de manera periódica sus necesidades de formación y actualización profesional, utilizando los resultados para retroalimentar el plan de estudios y proponer instancias de educación continua.
R3. Incluir en las encuestas e instrumentos de seguimiento preguntas orientadas a identificar el tiempo de inserción laboral, generando estadísticas periódicas que permitan evaluar la pertinencia y el impacto de la formación en la empleabilidad.
R4. Formalizar la recolección de datos sobre la relación entre empleo y formación recibida, mediante encuestas estructuradas y registros institucionales, que permitan evaluar el grado de correspondencia entre el perfil del egresado y las demandas del mercado.
R5. Implementar de manera periódica encuestas formales de satisfacción de egresados, abarcando aspectos académicos, profesionales y de desarrollo personal, para disponer de datos sistemáticos que apoyen los procesos de mejora continua.
R6. Establecer un plan anual de vinculación sistemática con egresados, empleadores y actores relevantes, incluyendo reuniones periódicas, encuestas regulares y la creación de un observatorio de graduados.
R7. Diseñar e implementar un sistema robusto de encuestas y entrevistas dirigido específicamente a empleadores de egresados, asegurando un seguimiento regular y representativo.
R8. Desarrollar una estrategia institucional de internacionalización y proyectos de cooperación, que contemple la participación activa de docentes y estudiantes, y que priorice convocatorias vigentes para asegurar continuidad.
R9. Implementar un sistema sistemático de evaluación de impacto y satisfacción de los beneficiarios de los proyectos de extensión, y fortalecer la planificación estratégica de estas actividades para asegurar su pertinencia con el área disciplinar de la carrera.
R10. Diseñar y aplicar encuestas o instrumentos de retroalimentación dirigidos a estudiantes y docentes involucrados en proyectos de extensión, para medir la pertinencia y los aprendizajes generados, integrando los resultados en la mejora continua del programa.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	***5***
Criterio 1.2.2.Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	***5***
Criterio 1.2.3. Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	***5***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***5***
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	***5***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	***4***
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***5***
Criterio 2.2.2.Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***4***
Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***4***
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	***5***
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	***4***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***5***

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***5***
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***5***
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	***4***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***4***
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***5***
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***5***
Criterio 3.3.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***5***
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	***4***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***5***
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	***5***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***5***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***2***
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	***2***
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	***4***
TOTAL	***131***
PROMEDIO	***4,5***

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Ingeniería en Energía de la Universidad Nacional de Asunción se constituye en una propuesta académica seria y única dentro del sistema universitario nacional, lo que le otorga un valor estratégico para la formación de profesionales en un área de alta relevancia para el desarrollo del país. La carrera cuenta con un proyecto académico estructurado, mecanismos formales de gestión y un compromiso institucional que garantizan la pertinencia de su oferta educativa.

Si bien se identifican algunos aspectos a fortalecer, como la actualización oportuna de los proyectos académicos, el seguimiento sistemático a egresados y la participación más activa de actores externos en los procesos de revisión, estos elementos se presentan como oportunidades de mejora más que como limitaciones, dado que la base institucional y académica es sólida.

En conjunto, la valoración de la carrera es satisfactoria, destacando sus avances, pertinencia y proyección futura, con condiciones favorables para seguir consolidándose como referente en el campo de la energía.

CONCLUSIONES

El proyecto académico de la carrera contempla un plan de estudios actualizado y homologado por los organismos pertinentes, con una estructura curricular que integra formación básica, profesional y especializada, incorporando prácticas de laboratorio, pasantías y espacios de vinculación con el medio. Se registran mecanismos de actualización curricular a través de comisiones coordinadoras, resoluciones del Consejo Directivo y procesos de transformación curricular en curso. Asimismo, se constata la incorporación de consultas a egresados y de mecanismos internos para la revisión de programas de asignaturas. No obstante, se observa una participación incipiente de actores externos, en particular de empleadores y representantes del sector productivo, en la retroalimentación del plan de estudios y en la definición de tendencias profesionales. En cuanto a los procesos de enseñanza-aprendizaje, se dispone de estrategias metodológicas diversificadas, orientadas a responder a la heterogeneidad del estudiantado, con evidencias en talleres, proyectos integradores y actividades de campo.

La carrera cuenta con mecanismos de ingreso, orientación y seguimiento a estudiantes, que incluyen actividades de inducción, talleres de apoyo y programas de tutorías. Se identifican servicios de bienestar institucional y protocolos de inclusión que atienden a poblaciones en situación de vulnerabilidad y discapacidad. En relación con los egresados, se constatan encuestas y reportes iniciales de satisfacción, aunque los sistemas de seguimiento aún presentan limitaciones en cuanto a cobertura y sistematicidad, especialmente en lo vinculado a inserción laboral y pertinencia del perfil de egreso en el mercado. Respecto al cuerpo docente, se dispone de una planta académica suficiente en número, con dedicaciones variables y mecanismos de capacitación continua, aunque persisten desafíos en la consolidación de mayores dedicaciones exclusivas y en el fortalecimiento de líneas de formación especializada.

La carrera se desarrolla en instalaciones físicas que incluyen aulas, laboratorios y espacios de apoyo docente. Se dispone de recursos de proyección, equipamiento informático y acceso a bibliografía especializada. Los laboratorios cuentan con equipamiento pertinente a las áreas de generación y uso eficiente de la energía, aunque se identifican necesidades de mejora en aspectos de seguridad y organización, como la disposición de cableado eléctrico. Asimismo, se señala la oportunidad de fortalecer la conectividad a internet en ciertas áreas, a fin de optimizar los procesos académicos y de investigación. Se cuenta con un sistema bibliotecario integrado y con acceso a bases de datos digitales, que favorecen la actualización de los recursos académicos.

La carrera desarrolla proyectos de investigación alineados con las líneas definidas institucionalmente, en áreas vinculadas a la energía, el desarrollo sostenible y la eficiencia energética. Los proyectos responden a necesidades del medio y han involucrado a docentes y estudiantes, disponiendo de recursos suficientes para su ejecución. Se identifican experiencias de cooperación internacional, con participación de investigadores extranjeros y actividades conjuntas, aunque aún no se evidencian convenios o proyectos formalizados de alcance sostenido con instituciones internacionales. En este sentido, la internacionalización de la investigación se encuentra en una fase inicial, con potencial de fortalecimiento a través de acuerdos estratégicos, publicaciones en coautoría y movilidad académica.

Asunción, 26 de noviembre del 2025

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES